República Argentina—Enero 19 de 1873. BUENOS AIRES Año I—Núm. 313
BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion y oficina. 89—POTOSI—91 | ES PROPIEDAD DE LOS SEÑORES ANGEL PLAZA MONTERO Y COMPAÑIA | Redaccion y oficina. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

DOMINGO 19—El Smo. nomb. de Jesus San Canuto y Santa Marta mártir.
LUNES 20—Santos Sebastian y Fabian mártires.

Este diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestro adelantado ...." 150
Por año..." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del di anterior.." ..2
En las provincias al mes, pesos bolivanos........" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredito.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confiteria del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personasque no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitania del puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Los infrascriptos, que componen la Seccion de Higiene Municipal, competentemente autorizados, invitan á todos, los que hayan prestado sus servicioa durante las dos epidemias del cólera y de fiebre amarilla, á su semejantes, se presenten á esta Seccion de una á tres de la tarde en todos los dias hábiles, en el improrrogable término de quince dias, contados desde la fecha para probar debidamente esos servicios para concedérceles la medalla y diploma que á juicio de esta Seccion, y en vista de los comprobantes que presenten, puedan ser acreedores.

Enero 11 de 1873.

Justo Meza—Juan A. Argeribh.

15 p.

Secretaría de la Municipalidad.

Se avisa á Don Juan Benvenuto tenga á bien pasar por esta oficina á imponerse de la resolucion tomada en su propuesta para la provision de pan á los Hospitales.

Otro.

A D. José Alegre ó su fiador D. Juan B. Molina se hace saber que ha sido aceptada la propuesta para la provicion de carne á fin de que pasen á imponerse antes de estendsr el contrato. 15 p.

Hospital Inglés

Buenos Aires Enero 15 de 1873.

Tengo que acusar recibo de la nota copia de su carta del 30 del próximo pasado. Hemos mandado pedir copia de la última carta de vd. suponiendo que aun con fecha despues de aquel habia estraviado; lo que parece ahora incierto.

La carta arriba mencionada hemos contestado el 31 del mismo mes, y ahora debo informarle que despues de haber mejor ahora considerado la carta de vd. hemos dado órden al Doctor del Hospital de avisar á la Municipalidad inmediatamente que reciba en el Hospital cualquier sujeto con enfermedad contagiosa ó inficiosa indicando tambien de dónde ha ocurrido.

Tengo el honor de saludar á Vd.

W. Jordan.

Secretario honorario del Hospital Inglés.

A D. Felix Bernal Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.

Enero 15 de 1873.

Acúsese recibo y Publíquese.

BERMAL
M. Obarrio.
Pro Secretario.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, ENERO 19 DE 1873

«La República» y el Dr. Alsina

Anteayer dimos á la prensa las palabras con que el Dr. Alsina se dirige al público y rechaza á la vez el ataque que le hace *La República.*

Nosotros como era natural, aplaudimos el espontáneo impulso del ex-gobernador, y pedimos al cólega, en tesis general y en nuestro caracter de pueblo ó de público, que nos esplicase el hecho ó la ofensa á que se referia el Dr. Alsina en su carta ó esposicion.

Hemos alabado el impulso del ex-gobernador por que, desentendiéndonos del modo mas ó menos brusco, mas ó menos severo que el espíritu conmovido del hombre hubiera impreso á su palabra, la espresion ó significacion del hecho producido es honroso y laudable.

Nosotros jamás nos constituiremos en barómetros inexorables de nadie, y mucho menos, en asuntos en que va embuelto el honor y la dignidad de un hombre.

Si el Dr. Alsina se ha dejado llevar del exeso de la pasion, si su modo de ser ó espíritu se han sentido heridos y se deja llevar demasiado lejos en la defensa ó en el ataque, ello no importará jamás á la índole del impulso que lo arrastra hasta acusar al cólega, que envuelve en sus columnas, ataques que, fundados ó nó, hieren su persona y sus actos consumados como Gobernador de la provincia de Buenos Aires.

Y es por esto, que hemos aplaudido la carta del Dr. Alsina y que no hemos abierto opinion sobre lo que lo ataca y lo ofende.

Pero, el cólega al hacer referencia del hecho producido por la carta del Dr. Alsina y aceptando con valentía el cargo y la acusacion, comete sin quererlo tal vez, con nosotros, una injusticia que en verdad no hemos merecido y que se hace gratuita y sin razon de ser.

Hacemos esta observacion con tanto mas derecho desde que, en otras oportunidades el cólega no se ha dado ni por notificado de artículos nuestros dedicados espresamente á él, y para contestar impugnando algunos de sus editoriales.

Pero, nosotros que ante todo, solo queremos y buscamos siempre marchar con nuestra frente alta y serena, no queremos pagar al cólega «La República» en la misma moneda.

Es verdad que en nosotros es una obligacion imprescindible y un deber sagrado contestar siempre que se nos dirige la palabra, y dar satisfaccion de nuestros actos al último de los que andan por la calle.

Nosotros no nos creemos como dice el vulgo con corona; y nuestras tendencias son poco aristócratas y absolutas.

Asi es que tenemos interés especial en aprovechar estos momentos de *benevolencia* del cólega, para hacer llegar hasta él, y los que nos lean, el rol simple y tranquilo, á la vez que imparcial, que hemos asumido en este caso y que deseamos mantener.

En la cuestion Alsina y *La República*, somos y seremos imparciales.

Entre el Dr. Alsina y nosotros solo hay una amistad antigüa que felizmente para ambos, apesar de lo tumultuoso de los tiempos que han pasado por nosotros, ella no ha sufrido en su modo de ser. Es verdad, que entre el Dr. Alsina y nosotros no hay comunidad de ideas políticas y que por mucho tiempo despues del año 56, hemos militado en filas opuestas, llevados quiza por la boragine ardiente de la lucha, pero sin que ese azar de nuestra existencia haya oscurecido jamás la mútua estimacion siempre que hemos conservado.

Hoy mismo que no frecuentamos la amistad de este amigo, nos encontrabamos no hace mucho combatiendo el programa de los que bajo la bandera del comité, han proclamado su candidatura para la próxima presidencia de la República.

Y á fé, que quizá hemos ido en ese terreno mas adelante que algunos de los que han formado en filas opuestas á la del comité.

Tambien es verdad que nosotros hemos combatido esa bandera pero no el hombre. Sobre esto hemos sido bien esplicitos y creemos innecesario el volver sobre ello.

Nuestro objeto, pues, al hablar y volver sobre las palabras de «La República» es solo rechazar el cargo de poco cautos con que el cólega nos clasifica y envuelvo en uno de sus últimos párrafos aconsejándonos (segun parece á la par que otros cólegas) el que no avancemos ideas sobre su denuncia sin esperar sus descargos.

Las palabras del párrafo del cólega á que aludimos son las siguientes:

«El Mercantil» aplaude la actitud del Dr. Alsina, y nos pide que espliquemos el asunto.

«Nada tendriamos que decir de estos escritos, si no tuviésemos que condenar la anticipacion de un fallo por diarios que no conocen la materia de que se trata, como lo hace «La Política,» ni los demás cólegas, porque ninguno nos ha preguntado una palabra, ni sabe si tenemos como probar nuestros asertos.

«Nos limitamos á hacer resaltar esta peculiaridad, porque conviene dar á conocer el como se forman los juicios.

«Una sola cosa tenemos que decir á los cólegas que se decidan á sostener al Dr. Alsina; y esta es que si quieren afirmar con acierto sean mas cautos esperando el oirnos en el juicio; porque de otro modo no pueden ser justos y el rol que desempeñarian seria de formar atmósfera ó presion en los jueces, medio que perderia al Dr. Alsina; porque de ese modo se veria que se trata de imponer, no de encontrar la verdad.»

Como se vé, el cólega nos incluye segun parece ó se infiere de esas últimas palabras, entre los que necesitan *ser mas cautos* y que deben abstenerse hasta tanto no oigan sus descargos en el juicio.

Pero, como nosotros hemos obrado casualmente con la imparcialidad que el cóleg exige, nosotros que no queremos pasar por injustos, deseamos hacer notar nuestra conducta imparcial é indepeadiente.

Es verdad que tal vez el cólega no nos incluya en su deseo. pero sin embargo, queremos hacerle notar que en cnanto á imparcialidad, la ha de encontrar siempre en nosotros.

Ahora bien, despues de hechas estas salvedades, nosotros seguiremos con el interés que se merecen la acusacion y la defensa.

Deseariamos tambien, que de este juicio resultase la pureza del mandatario y la lealtad con que el cólega ah hecho su denuncia.

Con justicia ó sin ella, deseariamos que de esta causa resultase la hidalguia y honestidad de los que estan comprometidos en este grave asunto.

El Dr. Alsina, bien ha podido ingnorar el hecho y la denuncia que hace el cólega sin que de ese hecho se produzca deshonra para los que arrastrados por sentimientos hidalgos y generosos, buscan en el fallo de sus jueces la purificacion de sus actos.

Banco Nacional

Tenemos á la vista un pequeño proyecto con el título que encabezamos estas líneas.

En su primera hoja viene una nota del Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion dirigida al Sr. D. Emilio Castro.

La nota es la siguiente:

República Argentina

Ministerio de Hacienda Nacional.

Buenos Aires, Noviembre 8 de 1872.

Al Sr. D. Emilio Castro, y demás concesionarios de Banco Nacional.

Tengo el honor de comunicar á vds. la ley promulgada el 5 de Noviembre por la cual quedan vds. autorizados para formar una sociedad anónima para el establecimiento de un Banco Nacional.

Incluyo tambien cópia del decreto fecha de hoy sobre el nombramiento del Directorio provisorio.

Dios guarde á vds.

(Firm.) LUIS L. DOMINGUEZ.

En el próximo número hemos de continuar poniendo á nuestros suscritores en posecion de los mas mínimos detalles sobre este nuevo é importante establecimiento de crédito nacional.

Lo trascedental de esta institucion comercial, nos obliga á éllo, y los grandes beneficios que recibirá el pais con su realizacion, son una promesa para el porvenir que pronto será una realizacion.

Daremos trmbien la publicacion de la ley Nacional que lo sanciona.

Entre-Rios.

Segun nuestro Corresponsal, se ha instalado en aquella provincia el 15 del corriente la Cámara Legislativa, habiéndose nombrado presidente de ella al digno y respetable Dean, Dr. D. Juan José Alvares.

Creemos que la Cámara ha hecho un acertado nombramiento, y esperamos que, con el concurso de los inteligentes diputados que acaban de ingresar á ella, dictará sabias leyes, que á la vez que consoliden aquella situacion, ofrezcan facilidades á la industria, á la colonizacion y á las mil empresas, que llevando inmensos capitales, propendan de un modo efectivo al desarrollo creciente del progreso simbolizado allí, por los ferro-carriles, telégrafos, colonizacion, puentes y tantas otras obras de utilidad pública, que reclama aquella rica provincia.

En este año someterá el P. E. á la consideracion de la Cámara, importantísimos proyectos, entre los que figura uno de ley general de tierras que ha sido confeccionado por los inteligentes abogados Dres. D. Miguel Ruiz, D. Martin Ruiz Moreno y D. Rumualdo Baltoré, y varios otros sobre mensura general y puentes de que tanto necesita aquella Provincia.

Deseamos á la lejislatura que acaba de instalarse en Entre-Rios, feliz éxito en sus tareas, y que inspirándose en las necesidades políticas y económicas que allí se sienten, dicten leyes que las satisfagan no olvidando que la propagacion de la educacion, influye directamente en la radicacion de la paz, por el conocimiento de los derechos y deberes del ciudadano para con el Estado, y por el amor al trabajo, fuente fecunda de todo bienestar.

Mercedes

Nuestros lectores habrán observado el interes que hemos desmostrado y que nos inspira la rica y floreciente campaña de Buenos Aires.

Mas de una vez nos hemos visto en la imperiosa necesidad de combatir esos funestos elementos á cuyo alrededor se alimenta aun el jérmen de la tiranía y de la corrupcion.

Mas de una vez, tambien, nos hemos ocupado de la progresista ciudad de Mercedes, poniendo de manifiesto la manera escandalosa con que se atenta allí contra la práctica de los derechos que las leyes y la constitucion prescriben.

Recien se nos acaba de hacer saber que la Municipalidad de esa ciudad ha probibido terminantemente la venta de artículos de consumo, estableciendo que todos ellos deben salir del mercado, y penas terribles al que la infrinja.

De ahí proviene la ajitacion que se siente en aquella localidad y la peticion que el vecindario trata de elevar al Gobierno que debe serle presentada de un dia á otro por una comision de lo mas respetable del comercio de esa ciudad.

Tenemos á las vista «La Defensa», periódico que se publica en esa ciudad.

Y juzgue el lector los hechos que allí se producen por el artículo que en seguida transcribimos. Dice así «La Defensa:»

¡Abajo la inmoralidad!

Jamás hubiésemos creido vernos en la necesidad de lanzar esas palabras para que el pueblo las recoja y las imprima con su mano severa en el rostro inmundo de los qne, «por desgracia» dirijen sus destinos.

La corrupcion, que nos invade á pasos jigantescos, nos obliga á dar el grito de alarma para evitar que sus desastrosos efectos llegan á alterar los sentimientos puros, y jenerosos que siempre han distinguido á nuestra sociedad.

Un juez del crimen que nos está introduciendo el jérmen de la anarquía sin embargo de no oirsele jamás tartamudear una palabra: un juez de Paz que á todo se presta sin embargo de su ilustracion y honradez; una municipalidad á quien la empresa del mercado la tiene embrutecida y el gran figurin electoral que tiene en el sombrero la fiscalía del juzgado del crimen, en la chaqueta, la intendencia municipal en el chaleco la representacian del mercado, en los pantalones la avaluacion de patentes y contribucion directa, en las medias, la direccion de trabajos públicos, enlos codos, la intelijencia y pureza que requieran esos cargos y en los zapatos la vergüenza, hé ahí el elemento que pretende burlarse de un pueblo sobre quien quiebra sus rayos el sol de la libertad.

Muchos de los que han tráducido en cobardía lo que no es mas que moderacion y rectitud, se nos ban acercado y nos han ofrecido asumir la responsabilidad de la denuncia de los «cargos tremendos» que nos piden hagamos y que ellos dicen tienen que colocar á la municipalidad en barbaros apuros;

Hemos agradecido á esos caballeros el ofrecimiento de tan generoso concurso y les hemos asegurado que el MIEDO JAMÁS DETENDRÁ NUESTRA PLUMA, cuando, en cumplimiento de nuestro deber, tengamos que decir la verdad.

Pero comprendiendo lo delicado que es nuestra mision, nosotros no podemos entrar á prejuzgar á nadie sin desvituar la importancia de los propósitos que siempre hemos manifestado y con los que siempre nos mantendremos fuertes.

Nosotros no podemos patrocinar en las columnas de este periódico esos rumores que tan sordamente corren, de que la municipalidad no se atreve á publicar las cuentas del año par que temen que se descubran los robos, despilfarros y esplotaciones que el pueblo señala con la punta del dedo.

No: nosotros que hemos pedido la publicacion de esas cuentas, esperamos que la municipalidad comprenda que está obligada á ello y de lo contrario arbitraremos, para conseguirlo, los medios que la ley y la moral aconsejan.

Pero, lo que no podemos silenciar por mas tiempo, son esos negocios inmorales que la municipalidad hace con sus mismos empleados, facilitando tanto á ellos como á otros los medios de robar al pueblo con toda impunidad.

Varios empleados y otros que no lo son, han denunciado terrenos pertenecientes al municipio que mas tarde han comprado en remate pñblico, entrando así á tratar y contratar con la corporacion de la que dependen, de la manera mas escandalosa.

Se nos asegura que muchos terrenos han sido vendidos por la quinta parte de lo que valen debido á la manera oculta con que se ha efectuado el remate.

Hace poco tiempo que la compra hecha por el Juez del Crimen, de la casa de la testamentaria de Napoleon, en nública subasta, fué anulada por no haber sido anunciada, y en dos periódicos, durante treinta dias como es de práctica.

¿Y la municipalidad que sabe esto, creé que no habrá en este desgraciado pueblo quien se abrogue el derecho de pedir la nulidad de esas ventas inmorales?

Cuando llegue el momento, que garantimos no está lejos, veremos la publicidad que se ha dado á esas resoluciones sobre ventas de terrenos de propiedad municipal.

Veremos sobre todo si es cierto que un solar por el que habian ofrecido 25000 pesos se ha vendido por 8000 porque el interesado primitivo no tuvo conocimiento del remate.

De las muchas ventas que se han hecho, solo una ha sido anunciada en este periódico, cuya circulacion en esta ciudad, escede de la de todos los demas de Buenos Aires.

Mas todavia: un individuo ha venido á vernos para que le indicásemos el periódico de menos circulacion en esta ciudad á fin de hacer publicar en él un aviso determinando el dia y hora del remate de un terreno municipal que habia denunciado y que tenia interes en que no se supiese para lograr hacer una compra barata.

¡Pueblo, levántate!

¡Careceis de fondos para hacer pintar ias puertas de la Iglesia y se te roba escandalosamente!

¡Señor Juez de Paz! ¡Donde estan esas floridas palabras pronunciadas al recibiros del cargo que nos hicieron concebir la esperanza de que á vuestro lado jamás apareceria el jérmen corruptor de la la esplotacion!

¡Dr. D. José H. Solveyra! ¡Donde esta esa pureza de sentimientos con que siempre habeis sostenido los principios de igualdad y de justicia!

¿No veis que os hacen aparecer como encubridor de las esplotaciones é inmoralidades que el pueblo no esta ya dispuesto á tolerar?

Con mas datos volveremos sobre el particular.

La Homeopatía

VEASÉ EL NÚM. 310 DE FECHA 16.

(Continuocion.)

¿De donde venia pues ese conato por leer las obras de un hombre al que la crítica no temia infamar con los epítetos de visionario, de hombre de imaginacion enferma, algunas veces hasta de charlatan? De todas las circunstancias de la vida de Hahnemann, esta es la mas estraña y la mas inesplicable.

En el corto intérvalo de veinte y cuatro años (de 1810 á 1834) el ARGANON ha tenido cinco ediciones alemanas: ha sido traducido á todas las lenguas européas; LA MATERIA MÉDICA PURA y el TRATADO DE ENFERMEDADES CRÓNICAS han tenido dos ediciones en ménos intérvalo de tiempo. ¿De dónde procede repito, ese conato por estudiar las obras de un hombre tan altamente desdeñado?

Si al menos la crítica, que tanta se cebó en él, hubiese cojido sus libros y los hubiera sometido á la prueba de un exámen concienzudo y severo, se concebiria el buen éxito de sus libros y la poca fortuna de sus ideas. Pero en Alemania, como en Francia, asi como en todos los demas paises, nada de esto ha sucedido. Si Hahnemann hubiese querido descender á la arena, tomar á sus adversarios cuerpo á cuerpo, obligarlas á esplicarse sobre su actitud desdeñosa, que brillante partido tenia! Si les hubiese intimado á que se esplicasen acerca de la ley Terapeútica, proclamada por él, acerca del valor de la esperimentacion pura, sobre su modo de mirar las enfermedades crónicas y sobre el tratamiento que debe oponérseles, ¿quién pues se hubiese constituido el campeon del principio de Galeno? quien se hubiera atrevido á sostener que la materia médica estaba segura, fundada como se encontraba, hasta él, sobre el principio AL USO IN MORBIS? ¿Qué médico esperimentado hubiera defendido con la menor apariencia de buen éxito, el orígen orgánico de las enfermedades crónicas, ó se hubiera erigido en defensor de las hipótesis solidistas, humoristas ó vitalistas de lo pasado?

Hahnemann desdeñó las injurias que le eran personales; no quiso ni leer ni refutar los libelos y los periódicos donde era disfamado con tanto ultraje. Pasó su vida en esperar un juicio severo, inteligente y concienzudo de sus obras. Murió sin haberle hallado.

Esto depende, en efecto, de que el único modo de refutar á un hombre como Hahnemann era producir una doctrina superior á la suya. Esta doctrina todavia no se ha mostrado. Cuando Galeno, introducido en Europa despues de los Arabes, reinaba despoticamente en la escuela, ¿qué hizo Paracelso. A la doctrina de Galeno sostituyó una que le era propia. El tiempo ha hecho justicia á Paracelso, sin levantar á Galeno del descrédito en que su antagonista le hizo caer. Cuando el solidismo trató de introducirse, el humorismo vino á colocarse á su lado y á disputarle el imperio, cuando en fin el bronnismo invadió la Europa, su reinado fué tranquilo hasta el dia en que Brouscais derribó la célebre dicotonia para sustituir á ella su organismo efímero. Esta lay es absoluta. ¿No hemos visto á Aristóteles colocarse en presencia de Platon, como en otro tiempo á Descartes reinar al lado de Bacon, y á Leibitz amenazar á Lockes.

Tambien, cuando los amigos de Hahnemann se quejaban de su indiferencia y del poco cuidado que tomaba por su reputacion: «¿No soy, les dicia, el mismo hombre que vosotros habeis conocido en otro tiempo? entonces, se me incensaba, en el dia se me injuria, ¿por qué he de ser mas sensible á injustas infamias que lo he sido á alabanzas merecidas?»

Continuó, pues, sus trabajos, viviendo en la mas completa indiferencia en cuanto á las críticas de que era objeto, siempre ocupado en aumentar sus descubrimientos, en introducir en la práctica una precision cada vez mas grande, y en responder á lo que esperaba de él una clientela tan numerosa, que absorvia la mayor parte de su actividad.

En 1827, Enriqueta Kuchler murió. Pero mucho antes de esta época, la tranquilidad, la gloria y el bienestar habian sucedido á los largos tormentos que habian perturbado la vida de Hahnemann. Las numerosa curaciones que habia hecho, el respeto de que le rodeaban los hombres distinguidos de todos los paises, que habiendo recurrido á sus cuidados, habian podido apreciarle, formaban otras tantas felices compensaciones de las injusticias de que habia tenido que quejarse.

El 18 de Enero de 1835, á los setenta y nueve años, se casó de segundas nupcias con la señorita Mélanie de d' Hervilly, francesa que habia ido á Koëthen á recibir sus auxilios.

Entonces fué cuando se decidió á dejar la alemania para trasladarse á Paris, donde su doctrina empezaba á ser conocida y á esparcirse.

Cuando la poblacion de Koëthen conoció el proyecto que habia concebido, se conmovió hasta el punto de amenazar retener por fuerza al viejo Dr. que era no obstante el mismo hombre, á quien quince años antes, perseguia con sus injurias, el mismo á quien queria apedrear. Para evitar escenas de violencia, Hahnemann resolvió partir secretamente y de noche. ¡Que cosa tan estravagante y de tan poco interès son los caprichos de la opinion! ¿Que cuenta debemos tener con sus decretos, cuando ella misma los revoca tan felizmente?

El 25 de Junio de 1835 Hahnemann llegó á Paris. Practicó allí la Homeopatía con un éxito incontestable, y las curaciones que obtuvo aumentaron todavia su renombre. Apesar de su avanzada edad, conservó hasta sus últimos dias toda la energia de su inteligencia, una actividad sin igual y una salud robusta que le permitia entregarse cada dia á un trabajo el mas asiduo.

Sin embargo, su salud se debilitó en en invierno de 1843. La vidad le abandonaba, y el 2 de Junio del mismo año, se estinguió, llevando con él la seguridad, de que medio siglo de trabajos y de servicios hechos á la medicina, daria ópimos frutos; seguro de haber desterrado para siempre de la ciencia las vanas teorías y las hipótesis seductoras, y de haber elevado un edificio que el tiempo agrandará y perfecionará, pero que sabia respetar.

Cbras de Hahneman

I.—Dissertatio inauguralis médica; conspectus affectuun spasono dicorum cetiologicus ét taerapeuticus. Erlangen, 1779, en 4.

II—Ueber die Arsenikvergiftung, ihre Hüelfe und gerichtliche Ausmittlung (*sobre el envenamiento por el arsénico, los medios de remediarle y comprobarle legalmente*) Leipzick, 1786 en 8.

III—Abhandlung ueber die Vorurtheile gegen die Steinkohlenfeuerung, die Verbesserungarten diesis Brennstoffes und seiner Anwrieneung zu Backofenheizungen (*Tratado sobre las preocupaciones contra el calentamiento por el carbon de piedra, y los medios tanto de mejorar este combustible como de hacerle servir para el celentamiento de los hornos)* Dresde, 1787 en 8.

IV—Unterricht fuer Wundcerzte ueber die venerische Krankheiten, nebst cinen neuen Quecksilberpraeparate (*Instruccion para los cirujanos sobre las emfermedades venéreas, con la indicacion de una nueva preparacion mercurial*) Leipzick, 1789, en 8. Traducida en los *Etudes de Médicine homeopathique*, 1.a série, Paris, 1855, pág. 1 á 256.

V—Freund der Gesundheit (*el amigo de la salud*) primer cuaderno, Francfor, 1792; segundo cuaderno. Leipzick, 1796, en 8.

VI—Apothekerlesicon (*Diccionario de Farmacia*) Leipzick, primera parte, 1793; segunda parte 1795 en 8.

No llega mas que hasta la letra K.

VII—Bercitung des Casseller Gelbes (*Preparacion del amarillo de cassel*) Esford, 1793 en 4.

VIII—Handbuch fuer muetter (*manual para las madres*) Leipzick, 1796 en 8.

IX—Heilung und Oerhuctung des Sdharlachfiebrs. Gotha, 1831, en 8..—Vease *Etudes de médicine homeopathique*, t. 1, p. 598.

X—Der Kaffe in seinen Wirkungen (*el café y sus efectos*) Leipzick, 1803 en 8—Véase Etudes de medicine homeopathique, 1.a série p. 606.

XI—Ksculap auf der Wagschaale (*Esculapio en la balanza*) Leipzick 1805 en 8—V. *Etudes de medicine homeopathique*, 1.a série p: 363.

XII—Heilkunde der Erfahrung *La medicina de la esperiencia*), Berlin, 1805, en 8—V. *Etudes de medicine homeopathique*, 1.a série p. 285.

XIII—Fragnenta de viribus medicamentorum positivis, sive in sano corpore humano obserbatis. Leiqzick 1805, dos tomos en 8.

XIV—Arganon der rationnellen Heilkunst (*Arganon de la medicina nacional*). Primera edicion, dresde 1810, en 8; segunda edicion, con el título *Arganon de la medicina* 1819, en 8; tercera edicion en 1824, en 8; cuarto edicion, 1829, en 8; quinta edicion, 1834, en 8;—Traducido al fránces por A. J. L. Jourdan, primera edicion, Paris, 1832, en 8; segunda edicion, Paris, 1834, en 8; tercera edicion, Paris, 1845, en 8; cuarta edicion, Paris 1855, en 8.

XV—Dissertation historica Médica de helleborismo veterum Leipzck, 1814. V. *Etudes de Médicine homvopatique* 2.a série, Paris, 1855, p. 155 á 228.

XVI—Reine Arzncimittelehre, 1.a edecion, Dresde, 1811, 1821 6 tomos en 8, segunda edicion desde 1822, 1827, 6 tomos en 8 tomos: I, 3.a edicion, Dresde 1830, en 8 de 504 páginas; II, 3.a edicion en 8 de 164 páginas; III, 3.a edicion, 1825, en 8 de 308 páginas; IV, 2.a edicion, 1826, en 8 de 356 páginas; V. segunda edicion 1836 en 8 tomos de 346: VI, 2.a edicion, 1827, en 8 de 333 páginas. Traducido al francés de la última edicion, con el título de *Tratado de Materia Médica Pura, ó de la accion pura de los medicamentos hemeopáticos* por el Doctor A. J. L. Jourdan, Paris, 1834, 3 tomos en 8: 1° de 616 páginas; 2° de 570 páginas; 3° de 780 páginas. La edicion francesa tiene la ventaja de ser de un uso mas cómodo, por estar clasificada por un órden alfabético general para toda la obra, mientras que la alemana tiene el inconveniente de estar dividida por órden alfabético para cada uno de los tomos.

XVII—Die chronischen Krankhaten, ibre cigenthucmliche Natur and homeopatische Halung, 1.a edicion Dresde 1828, 1830, 4 tomos en 8; 2.a edicion, Dresde y Dulsseldorf, 1835, 1859, 5 tomos en 8. Tomos: I de 188 páginas: II, de 380; III de 404; IV, de 528; V de 552. Traducido al francés con el título de *Doctrina y tratamiento hemeopático de los enfermedades crónicas*, por el Dr. A. J. E. Jourdan, Paris, 1832, 2 tomos en 8; tomos I, de 579 páginas y II de 684 páginas. Nueua traducion de la última edicion alemana, Paris, 1846, 3 tomos en 8, tomo 1° de 636 páginas 2° de 490 p. 3° de 648 p.

XVIII.—En diversos diarios:

a.—Uuber die Schwerikeiten des Minerallaugensalzbereitug durch Patasche und Kochsalz. (*Sobre las dificultades de prepararel álcali mineral por la potasa y la sal marina*) en los Anales de Crell, 1778, cuaderno segundo.

b.—Ueber den Einfluss ciniger Luftarten auf die Gachrung des Weins—(*De la influencia que algunos gases ejercen sobre la fermentacion del vino*) Ibid, 1788, cuaderno diez.

c—Ueber, die Weinprobe auf Eisen und Blei—(*Sobre las medidas de reconocer el hierro y el plomo en el vino*) ibid, 1788, cuaderno diez.

d.—Uever die Galle un Gallensteine (*Sobre la bilis y los cálculos biliarios*) Ibid, 1788, cuadernos diez.

«Uuber ein ungemein kraeftiges, die Fasulniss hemmendes Mittel (*Sobre un medio muy poderoso de detener la putrifaccion*) Ibid, 1788, cuaderno doce. —Traducido al francés por eruet en el *Diario de medicina*.

f.—Missglueckte Oersuche bei einigen angegebe nen neu en Entdeckungen (*Ensayo desgraciado de algunos pretendidos descubrimientos, modernos*) Ibed, 1789, cuaderno tercero.

g.—Crief ueber den Schwerspath (*Carta sobre el espato pesado*) Ibit, 1789.

h.—Entdeckung sine neuen Bestend Urcils im Meissblei (*Descubrimiento de un nuevo principio constituyentes en la plombagina*) Ibit, 1789.

i.—Etwas ueber das principium adstringens der pflanzen (*Una palabra sobreel principio astringente de los vegetales*) Ibit, 1789.

j.—Genaue Bereintungsart das aufloeslichen Quecksilbers (*Modo exacto de preparacion del mercurio soluble*, en el Magasin de Balchinger 1789.

k.—Vallstœndige Bereitungsart das au flœlichen Quecksilbers (*Esposicion completa del modo de preparar el mercurio soluble,*) en los Anales de Crell, 1790.

l.—Unauflœlichkeit einiger metalle und ihrer Kalke im ætzenden Salmiakgeiste (*Insolubilidad de algunos metales y de sus occidos en el amoniaco caustico*) Ibit, 1791.

m.—Mittel dem Speichelfluss und dem vernuestenden Virkungen des Quecksilbers zu entgehen (*Medios de prevenir la salivacion y los efectos desastrozos del mercurio*) en la Biblioteca Médica de Blumenbach, 1791.

n.—Beitrœge zur Weinpruefunolhre (*Edicion á los médicos de esplorar la pureza del vino*) en los Archivos de Scherf, 1791.

o.—Ueber Glaubensalz bereiutung (*Sobre la preparacion de la sal de Glaubero,*) en los Anales de Crell, 1792.

p.—Etwas usber die Wuertembergische und Hahnemannische Weinprobe (*Algunas palabras sobre los medios empleados en Wurtemberg é indicados por Hahnemann para ensayar el vino*) en Intelligenzblat der allgemeinen Lilerrturzeitung 1793.

q.—Ueber Hahnemannis Weinprobe und den neuen Liquor probatorius (*Sobre el método de Hahnemann para ensayar el vino y sobre el nuevo licor provatorio,*) en el Diario de Tommsdorf, 1794.

Además muchos pequeños artículos en diversos escritos, periódicos, de los cuales la mayor parte han sido impresos en los Kleine medicinische Schriften (apusculos) de S. Hahnemann, recogidos por Ernesto Stapf, Dresde y Leipzick, 1829, dos tomos en 8.—Estos y varios otros apúsculos, han sido publicados en francés, bajo el título de (Estudios de medicina homeopática) Paris, 1855, 2 tomos en 8.

XIX—Ha traducido además del inglés al aleman.

Los ensayos y observaciones fisiológicas de J. Stodtmann Leipzick, 1777, en 8.

El ensayo sobre la hidrfóbia de Nugent, Leipzick, 1777, en 8.

El ensayo sobre las aguas minerales de G. Falconer. Leipzick 1777 en 8.

La medicina práctica moderna de Ball. Leipzick, 1777 en 8.

La historia d Abelardo y Eloisa de Barington. Leipzick, 1783, en 8.

Las investigaciones sobre la tisis pulmonar de M. Ryan. Leipzick, 1790 en 8.

El aviso á las mujeres de J. Grigg. Leipzick, 1791.

Los Anales de agricultura de Arturo Young. Leipzick 1790 1794, en 8.

La materia médica de Cullen, Leipzick, 1790.

El tratado de química médica y farmacéutica de D. Monro, Leipzick, 1791.

Las observaciones químicas sobre el azúcar de E. Rinbgy. Dresde 1791.

XX—Ha traducido del grancés al aleman:

El arte de fabricar los productos químicos de Demachy. Leipzichy, 1784.

El arte del destilador licorista de Demachy y Dubuisson. Leipzick, 1785.

El arte del vinagrero de Demarchy, Leipzick, 1787.

La falsificacion de los medicamentos descubierta por J. B. Van der Sande. Dresde, 1787.

El ensayo sobre el aire puro y las diferentes especies de aire de Delametherie, Leipzick, 1790 y 1791.

XXI—Ha traducido del Italiano al aleman:

El arte de hacer el vino, por T. Fabbroni, Leipzick, 1790.

(*Continuará*) UN HOMEOPATA.

NOTA—Fe de erratas.

En el numero 310 se encuentran los errores tipograficos siguientes:

En el párrafo 7, tercer renglon donde dice, meses debe leerse sucesos.

En el 8 quinta línea, donde dice virtud debe decir virtual inherente etc.

En el 9, á los diez y ocho renglones donde dice con numerosas *ediciones* debe ser adiciones.

En el 13 segunda línea debe decir ARGANON y no argomon.

En el 14 último renglon, debe ser *no apareció* hasta 1621, estando mal 1831.

En el 15, decima línea *impotente* en lugar de importante.

En el 17, tercer renglon, donde dice *que habito* Roëthen, debe ser Koëthen.

En el último, tercera línea, donde dice *se apoderó* se ha suprimido *de su alma.*

Importantes Documentos

TRADUCION

Legacion de S. M. el Rey de Italia.

Montevideo, Enero 13 de 1872.

Illmo senor:

El infrascrito se apresura á acusar recibo de la nota de V. Sa. fecha 11 del corriente mes, la cual leida con la debida atencion y tranquilidad de ánimo, le parece que suministra, en el fondo, nuevas y mas claras pruebas sobre la exactitud é invulnerabilidad de los principios de derecho público, defendidos por el infrascrito y aplicables al caso del Sr. Dia, para acordarle la proteccion de la Regia Legacion en su reclamo; no teniendo la menor duda que la precitada nota, igual impresion reciba el Gobierno de S. M.

Desgraciadamente la forma y los modos empleados en ella, no conviniendo á las practicas de conciliacion y de tranquilo raciocinio, seguidas sin alteracion en este, como en todo otro asunto, por el infrascrito, le impiden el desemvolver sus premisas, en atencion á que por consideraciones de respeto hácia el Gobierno que tiene el honor de representar, y hácia el Gobierno cerca del que está acreditado, se vé en la necesidad de cortar la presente discusion.

Entre tanto el infrascripto toma nota de la deliberacion del gobierno Oriental, por la cual se niega á la Real Legacion, el derecho de intervenir en apoyo del reclamo del Sr. Dia, fundada en la opinion de que no basta un abuso de poder, cometido por una autoridad subalterna, para legitimar la intervension diplomática; pero que esta deba admitirse ó reservarse para el caso en que el estrangero despues de haber recurrido en apelacion cerca de todas las autoridades superiores, pudiese alegar otros tantos abusos de poder ó denegacion de justicia, cuantos fuesen los grados recorridos de la gerarquía administrativa y judicial.

Una máxima tal, demostrada ya errónea en la primera nota del infrascrito, como contraria al espíritu y á la letra del derecho público, no es ciertamente adoptada por las naciones civilizadas, á cuyo ejemplo se refiere V. S., siendo de constante práctica cerca de las mismas que en cualquier caso de abuso de poder cometido contra un estrangero por una autoridad subalterna, aunque fuese un simple celador, el Gobierno atienda el reclamo promovido por el Agente Diplomático, y le dé la debida reparacion conforme á la gravedad del caso.

Finalmente, una máxima tal y la deliberacion que sobre ella se funda, del Gobierno Oriental, constituyen una manifiesta violacion del Tratado vigente entre la Italia y la República, en el cual en el art 21 está claramente establecido que la Real Legacion ó Consulado, tendrá derecho de reclamar cerca del Superior Gobierno, y exigir pronta y plena justicia de todo abuso de poder cometido por cualquier autoridad en daño de hilos italianos.

Por eso, y por tales motivos el infrascrito protesta formalmente contra la susodicha desicion del Gobierno Oriental, no queriendo que por su aquiescencia vengan á ser perjudicados en lo mas mínimo por ese procedente, los derechos y razones que el Gobierno de S. M. entendiese hacer valer.

Aceptad Ilustrísimo Señor, de parte del infrascrito, el testimonio de la mas distinguida consideracion,

Juan B. Raffo.

Al Illmo. Sr. D. Oscar Hordeñana, Encargado de la cartera del Ministerio de R. E.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Enero 15 de 1873.

Contéstese lo acordado y publíquese.

Rúbrica de S. E.
HORDEÑANA.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Enero 15 de 1873.

Sr. Encargado de Negocios:

Recibí oportunamente la nota de V. S. fecha 13 del corriente, contestando la mia del dia 11, en la cual el Gobierno de la República confirmaba y ratificaba sus resoluciones de no dar cabida por improcedente, á la intervencion diplomática á favor del reclamo Dia.

Desmostrado como lo ha sido ya, de una manera clara y terminante, que los principios de derecho público internacional por los que se rigen todas las naciones civilizadas, no permiten por ahora, la intervencion diplomática en asuntos que, como el del Sr. Dia, su conocimiento y resolucion compete única y esclusivamente á los Tribunales de Justicia y á las autoridades administrativas, me parece escusado prolongar mas la discusion que ha provido V. Sa. querlendo legitimar la personeria de la Real Legacion de Italia en la referida reclamacion.

La negativa del Gobierno Oriental á tales pretenciones, no se funda simplemente en opiniones particulares propias, sino en principios inconcusos de derecho público internacional, que proclaman y sostienen los maestros ed la ciencia diplomática.

Y es esto tan exacto, que el mismo tratadista americano, que sin nombrarlo citaba no obstante V. Sa, algunos párrafos de su obra, dice tratando de los derechos y deberes de los estrangeros lo siguiente:—«Es un principio de derecho internacion ral universalmente admitido, que el que viene y establecerse en un pais determinado, puesta por este simple hecho su allanamiento á las leyes que encuentra allí existentes, y hace acto de tácita sumision á los reglamentos y pruebas vigentes y *racionalmente* no puede ser de otro modo, pues si lo contrario sucediese, resultaria el monstruoso absurdo de que la condicion del estranjero seria distinta, ó si se quiere mejores mas favorecida que la de los naturales, fuera de que la exencion de las leyes y reglamentos del de graves é insolubles conflictos en sus relaciones con los súbditos del Estado.»

El mismo eminente autor de derecho diplomático, que no es otro que Albertin, agrega, hablando sobre la improcedencia de las gestiones diplomáticas:

«Cualquiera gestion Diplomática, que ante el Gobierno del pais, trate de formular un agente público, antes de que los Tribunales hayan juzgado y de que se hayan agotado todos remedios que la legislacion franquea para la reparacion de pretendidos agravios, tiene el carácter de inoportuna y seria con sobrado fundamento desoida y desechada, en tanto que no tuviesen por esclusivo objeto requerir respetuosamnete del Poder Ejecutivo, para que dentro de los limites de sus atribuciones constitucionales, escitase el celo de los jueces, para la mas pronta espedicion posible al asunto ventilado.»

Y continúa:

«Hé aquí demarcada con toda claridad la esfera dentro de la que debe circunscribirse en materia de proteccion la accion diplomática; todo lo que sea salir de esos precisos lindes, importa una verdadera usurpacion.»

«Es muy laudable, sin duda, el espíritu de esa Ley Internacional, que, por intermedio de los Agentes Públicos, estiende la mano protectora del Estado sobre sus súbditos hasta las mas apartadas regiones; pero muy lamentable son tambien los frecuentes abusos que á la sombra de ellos se cometen falseando su mente.»

Quede pues constatado que el gobierno de la República ha obrado en este asunto de acuerdo con los principios que sostienen todos los tratadistas de derecho público internacional, incluso aquellos cuyas doctrinas parecia citar V. Sa. en su apoyo pero que en realidad se oponen decididamente á sus pretensiones.

Antes de concluir, debo repeler y repelo un cargo gratuito é inmerecido que formula V. Sa. contra este ministerio y consignado en la nota que contesto por órden del Sr. Presidente de la República.

V. S. se queja de que la forma y modos empleados en mi comunicacion de fecha 11 del corriente, no están de acuerdo con la práctica de conciliacion y de tranquilo raciocinio seguida sin interrupcion por V. S. en los diferentes asuntos que ha tenido que tratar con este Ministerio.

Suplico á V. S. vuelva á leer atenta y detenidamente mis comunicaciones y estoy seguro, ha de reconocer V. S. que ellas están concebidas en términos, que llenando todas las formas y conveniencias debidas, no hacen otra cosa que sostener los derechos é inmunidades inherentes al gobierno de la República, cuya soberanía é independencia pretendian desconocerse.

Esplicado como lo fué ya por mi nota fecha 27 de Diciembre último, el verdadero sentido y alcance del artículo 21 del Tratado vigente entre la República y la Italia, queda por consiguiente sin valor ni efecto alguno la protesta que hace V. S. sobre su pretendida violacion.

Quiera V. S. admitir las seguridades de mi distinguida consideracion.

OSCAR HORDEÑANA.

A S. S. el Dr. D. Juan B. Raffo, encargado de Negocios de Italia.

Correo de la Campaña

Exaltacion de la Cruz—En nuestro número de antes de hayer, publicamos en esta Seccion, una noticia con el título «Capilla del Señor»; la cual, ha salido por equivocacion, con cargos injustos á dicha municipalidad, sobre la elevacion de las planillas del trimestre ppdo. al gobierno de la Provincia.

Hacemos esta rectificacion, para salvar los errores que se cometieron en el número anterior.

Al efecto, publicamos lo siguiente que nos ha sido enviado referente á lo mismo.

Exaltacion de la Cruz—Hemes visto con satisfaccion la planella desmostrativa del movimiento. que ha tenido la caja municipal de este Partido en el último trimestre de 1872.

No podemos menos que felicitar sinseramente á la Corporacion municipal y con especialidad al Sr. Presidente D. José Silverio Morales, pues debido á su celo y laboriosidad, ha logrado con su económica administracion cubrir todos los gastos á cargo de la municipalidad, sin quedar deuda alguna contra la caja, y haciendo un sobrante para el corriente en favor de esta, por la suma de *nuevecientos veinte y seis* ps. m|c.

Es una de las planillas que verdaderamente merece un particular elojio, y que podria servir de modelo, á otras muchas municipalidades de nuestra Campaña.

San Fernando—En este pueblo, se hacen grandes preparativos para las fiestas, que tendrán lugar el 2 del próximo mes, con motivo del aniversario de la patrona de ese pueblo.

Con este motivo, ese dia habrá una funcion de iglesia, á la que asistirá el Arzobispo Aneiros.

Habrá ademas, carreras, corridas de sortija, música, vailes etc. etc.

Monte—En este Pueblo, debe aparecer el 1.° de Febrero del presente año, un periódico, destinado á defender los intereses de esa localidad, titulado «La opinion del Monte.»

San José de Flores—Mañana se anuncian en este pueblo grandes fiestas, con motivo de la recepcion oficial del nuevo Juez de Paz Sr. D. Ventura Martinez.

Ensenada—El Gobierno de la Provincia, ha dispuesto que, el Paesidente del Directorio del ferro-carril del Oeste, nombre un injeniero que, proceda á hacer un reconocimiento de la línea férrea de la Encenada, á fin de que, inspeccione su estado, para adoptar en seguida las medidas que se crean convenientes.

Correo del Pacífico.

Tenemos diarios del Pacifico hasta el 3 de Enero, de ellos tomamos las siguientes noticias.

Chile—De los diarios de aquella República estractamos los siguientes sueltos.

FOLLETIN

LAS

MIL Y UNA NOCHES

—CUENTOS ORIENTALES—

NUEVA TRADUCCION

ARREGLADA AL CASTELLANO PARA USO DE LA JUVENTUD

POR

JOSÉ M. F. CALVO Y TERUEL

rrado en la copa. «Sí el Rey, dijo, hubiese perdonado la vida, á Duban, él mismo hubiera conservado la suya; pero desoyó sus ruegos y Dios le impuso merecida pena. Lo mismo ¡oh Génio! sucede contigo. Si tú antes te hubieses compadecido de mí concediéndome lo que te pedia, tendria lástima de tí. pero en recompensa de un beneficio quisiste matarme y yó á mí vez debo ser inexorable. Voy, pues, á vengarme arrojándote de nuevo al mar á fin de que permanezcas aprisionado en la copa hasta la consumacion de los siglos.

—Amigo mio, esclamó el Génio, con voz dolorida; te suplico que no me trates con tanta crueldad Es mas noble deshechar toda idea de venganza, y pagar el mal con un bien. No hagas conmigo lo que Inma hizo con Ateca.—¿Y que fué? preguntó el pescador.—Si deseas saberlo sacame de aquí, porque me es imposible hablar en tan estrecha cárcel. Haré todo lo que tú me ordenes cuando me vea libre.—No, no, replicó el pescador, he perdido la confianza en tí y voy á precipitarte en los fondos de los mares de donde nunca debes salir.—Por última vez, gritó el Génio, no solo te juro no hacerte daño alguno, si no que te enseñaré un modo infalible para que seas enormemente rico.

La dulce esperanza de salir de la pobreza decidió al fin al pescador á complacer al Génio, que al verse libre dio un puntapié á la copa haciéndola rodar hasta el mar, Austado el pescador creyó que el Génio queria de nuevo alguna mala pasada, pero este último le tranquilizó con una sonrisa mandándole que tomase las redes y le siguiera, lo cual obedeció el pescador, no sin cierta desconfianza, natural despues de lo que habia sucedido. Atravesaron la ciudad llegando luego á lo alto de de una gran montaña, y en seguida á una llanura que les condujo á un estanque situado entre cuatro colinas.

Ya en la orilla dijo el Génio al pescador: «Echa las redes y coje pescado.» No era difícil por cierto, toda vez q' una gran cantidad de peces en el estanque, pero lo que sorprendió mucho al pescador fué que los cuatro habia sacado eran de cuatro colores diferentes: blanco, encarnado, azul y amarillo. «Llévate esos peces, dijo el Génio, preséntalos al Sultan y este te dará en cambio mas dinero que el que puedes imaginarte. Ven diariamente á pescar á este estanque, pero no eches las redes, mas que una sola vez cada dia, pues de lo contrario te puede suceder una desgracia. Sigue con exactitud el consejo que te doy y serás feliz.» Al concluir de hablar el Génio dió un golpe con el pié en el sitio en que se hallaba, habriose la tierra y desapareció en sus profundidades.

Al siguiente dia fué el pescador muy gozoso al palacio del Sultan para presentarle los pescados, el Príncipe, lleno de admiracion y no dudando que serian tan gratos al paladar csmo hermosos á la vista, los mando entregar á una cocinera muy hábil que le habia enviado el Emperador de los griegos. Luego dispuso que se diesen cuatrocientas monedas de oro al pescador quien al verse tan rico se entregó á los mayores trasportes de alegria, creyendo al principio que la realidad no era mas que un sueño de ambision y de ventura.

Preciso es hablar ahora, continuó Scheznarda de la cocinera del Sultan que iba á verse en grande apuro. Apenas limpió los pescados comenzó á freilos con aceite en un sarten, y al volverlos de un lado á otro para que saliesen dorados por igual se abrió una pared de la cocina presentándose una mujer jóven de gran belleza y de alta y elegante estatura. Vestia un traje de razo con dibujo de flores á la moda egipcias, los pendientes, el collar y los brazaletes eran de oro, perlas y rubíes, y llevaba en la mano una varita de mirto, con la várita de mirto, con la cual, acercandose á la sarten, tocó uno de los peces.

—Pescadito, dijo, ¿cumples con tu obligacion? Nada respondió el pescado, y la dama repitió las mismas palabras. Entonces los cuatros peces levantaron juntos la cabeza y dijeron: «Sí, sí; si cantais, cantamos; si pagais vuestras deudas pagamos las nuestras; si huis, vencemos y quedamos contentos.» La dama derramó el contenido del sarten cuando los peces concluyeron de hablar, y desapareció por la abertura de la pared que volvió á tomar su primitivo estado.

Asustada la cocinera con tales prodigios y maravillas. fué á recojer los peces que habian caido sobre las ascuas y los encontró ya carbonizados. Al considerar que le era imposible servirlos al Sultan, rompió á llorar con todas sus fuerzas temerosa del castigo de su señor, quien sin duda no creeria lo que acababa de suceder.

Entró el gran Visir á preguntar si estaban fritos los peces, y la pobre cocinera le refirió entre sollosos la aventura, y el Visir le prometió inventar una escusa cualquiera á fin de que no estallase contra ella la cólera del Sultan, y sin pérdida de tiempo mandó al pescador que llevase á palacio cuatro peces semejantes á los primeros. El pescador se guardo muy bien de confiar al gran Visir el consejo que le habia dado el Génio, y pretsatando lo largo del camino ofreció llevar los peces al dia siguiente.

En efecto, fué al estanque, echó al agua sus redes y sacó cuatro pescados cada uno de diferente color que entregó al Visir á la hora que le habia prometido. El Ministro los llevó por si mismo á la cocina, y allí encerrado con la cocinera que repitió la operacion de freir los pescados, presenció la maravillosa escena que se le habia referido. «Esto, dijo el Visir, es demasiado sorprendente y estraordinario para que se le oculte al Sultan, y ahora mismo voy á informarle del prodigio.»

Así lo hizo y el Sultan lleno de curiosidad por var tambien el milagro, llamó al pescador con objeto de que le llevase á palacio otros cuatro peces. Tres dias de plazo pidió el pescador, y no menos dichoso que la primera y la segunda vez, presentó al Sultan los cuatro peces por los cuales recibió cuatrocientas monedas de oro.

El Sultan hizo llevar á su gabinete todo lo necesario para freirlos, y el gran Visir, que desempeñaba las funciones de la cocinera, puso los peces en la sarten, y al volverlos de un lado á otro se abrieron de improviso las paredes del gabinete y apareció, no una dama, si no un negro con trage de esclavo. Era grueso, de gigantesca estatura, y llevaba un gran baston verde en la mano. Adelantóse hácia la sarten, y tocando con el palo á uno de los peces, esclamó con acento terrible: «Pescadito, ¿cumples con tu deber?» Los pescados respondieron alzando la cabeza. «Sí, sí, cumplimos; si cantais cantamos, si pagais vuestras deudas pagamos las nuestras, si huis, vencemos y quedamos contentos.

El negro colosal derramó el contenido de la sarten y redujo á carbon los cuatro pescaditos, verificado lo cual desapareció de la misma manera que habia venido. «Esos pescados dijo intranquilo el Sultan, significaban algun misterio y quiero aclararlo á toda costa.» Envió á buscar al pescador á quien dirigió, apenas entró, las siguientes palabras: «¿En qué sitio has cogido los peces que trajiste á palacio?—Señor, respondió el pescador, en un estanque rodeado de cuatro colinas cerca de la montaña que se vé desde aquí.—¿Conoceis vos ese estanque? preguntó el Sultan al Visir.—No, Señor, no lo conozco ni he oido jamás hablar de él á pesar de que hace sesenta años que voy de caza por esos parajes.» Dijo luego el pescador que desde ei palacio al estanque no habia mas que tres horas de camino, y como estaba aun muy distante la noche, mandó el Sultan que toda la corte montase á caballo y le siguiera al estanque, sirviéndole el pescador de guia á la espedicion.

Al bajar la montaña vieron con asombro los cortesanos una gran muralla, de la que hasta entonces no habian tenido noticia, y poco despues, el estanque tal como lo habia descrito el pescador. Sus aguas eran de tal limpidez y trasparencia que parecian hermosos cristales bajo los que corrian peces semejantes á los que habia visto el Sultan. Admirado este de que ninguno de sus cortesanos supiese nada de la existencia del famoso estanque, determinó la razon de averiguar la razon del estraño color de los peces y así es que ordenó acampar y levantar tiendas á orillas del estanque.

El Sultan, al empezar la noche y retirado en su pabellon, conferenció particularmente con el gran Visir para manifestarle que en su deseo de averiguar el misterio que envolvia la historia de los pescados, habia resuelto alejarse solo de su campamento, para lo cual era indispensable que él permaneciese en la tienda y durante su ausencia recibiera y despidiese á los emires y á los cortesanos, pretestando cualquiera indisposicion hasta que estubiese de vuelta. Inútiles fueron las observaciones que le hizo el gran Visir para que desistiese de su intento, porque el Sultan, firme en la resolucion de marchar, salió aquella noche á las altas horas, solo y sin mas compañia que la de su sable dámasquino.

Camino por la llanura hasta la salida del sol sin detenerse un momento, y á la luz de los primeros albores de la mañana distinguió un gran edificio donde esperaba saber algo de lo que iba á indagar. Mas cerca ya de dicho edificio, vió que era un magnífico palacio, ó por mejor decir una imponente fortaleza de mármol labrado y cubierto de una capa de acero fino tera y reluciente como el cristal de los espejos. Adelantóse, y aunque la puerta estaba á medio cerrar, el Sultan creyó de su deber el llamar primeramente. Nadie acudió ni al primero, ni al segundo, ni al tercero golpe, y escitada aun mas su curiosidad por este raro silencio se decidió al fin á penetrar en el edificio.

En el vestíbulo, solo respondió el eco á sus palabras y pasó á un gran patio, desierto como todo lo que acaba de recorrer, y despues á unos magnificos salones cuyas alfombras, muebles y colgaduras eran de riquísimas telas de seda de la Meca y de las Indias bordadas de plata y oro. Luego entró el Sultan en otro departamento de mas lujo todavia. En los cuatro estremos vió cuatro hermosos leones de oro macizo que arrojaban agua por la boca, agua que al caer se convertia en perlas y diamantes, juntándose con un surtidor situado en el centro del salon, y que desde su taza de mármol se elevaba hasta la bóveda formada de primorosos arabescos.

Además el castillo estaba rodeado por tres ángulos de un vasto jardin lleno de bosques, fuentes alamedas y florestas, y por último de una infinidad de pajarillos que daban al aire la cadencia y la armonia de sus cantos, sin poder abandonar aquellos lugares porque una gran red tendidapor fuera de los árboles les impidia gozar de libertad completa.

Cuando el Sultan oyó distintamente que la voz decia: «¡Oh, inconstante fortuna que no me has dejado gozar de la felicidad y convertidóme en el mas infortunado de los hombres! ¡Cesa ya de perseguirme, y pon fin á mis dolores por medio de pronta muerte! ¡Ah! ¿Es posible que viva todavia despues de los tormentos que he sufrido.?

Conmovido el Sultan al oir esto se levantó dirigiéndose del lado de donde salia la voz, y vió á un jóven ricamente vestido sobre un trono de poca altura. Tenia retratada la tristeza en su semblante y de volvió su saludo al Sultan con una inclinacion de cabeza. «Señor, le dijo deberia levantarme para recibiros como corresponde pero una razon poderosa me impide hacerlo.

Mirad.... »

Y con los ojos innundados de lágrimas leventó su traje para que el Sultan viese que no era hombre ó persona viviente mas que hasta la cintura, y que la otra mitad de su cuerpo estaba farmada de mármol negro.

Detúvose Scheznarda al despuntar el dia, como de costumbre, y Schariar encantado de lo maravilloso de los cuentos de la sabia Sultana determinó dejarla vivir durante un mes mas aunque na da le dijo de esta resolucion.

A la noche siguiente, Scheznarda, á ruegos de su hermana prosiguió de esta manera.

«Asombrado el Sultan al ver el estado deplorable del jóven, le rogo que le refiriese la historia de sus infortunios convencido de quo en ellos tendrian alguna parte los pescadistos del estanqne mis terioso,—No quiero rehusaros esa suplica, respondió el jóven, aunque con el relato se remueven mis dolores. Preparaos, pues, á oir los sucesos mas estraordinarios que puede concebir lo fantástico de la imaginacion.

Historia del jóven rey de las islas negras

Sabreis, Señor, que mi padre, llamado Mahmud, era rey de estos estados de las islas Negras, nombre que se deriva de las cuatro montañas ó colinas inmediatas que antes eran islas, hallándose situada la capital en el sitio que ocupa hoy el estanque que habeis visto. La historia de mi vida os instruirá del motivo de los cambios ocurridos.

A la edad de setenta años murió el Rey, mi padre, y apenas la sustituí en el trono me casé con una Princesa, prima mia, union que me hizo feliz muchos años. Pero poco á poco se trasformó su caracter convirtiéndose en una furia que quiso rebelarse contra mi doble autoridad de Rey y de esposo. Un dia, ébrio de ira y sin poder contenerme, levanté el alfange para cartigarla, y lejos de intimidarse, me dijo con burlesca sonrisa que moderase mis arrebatos. Pronunció luego unas palabras cabalísticas que no entendí, bien y en seguida esclamó: «Por arte de mis hechicerías y sortilegios, te mando que quedes convertido mitad en hombre y mitad en mármol.» Y desde entonces estoy en esta situacion horrible, muerto entre los vivos y vivo entre los muertos.

Así que la cruel hechicera, indigna de llevar el nombre de Reina, sacrificó á su esposo de tal manera encerrándome en este departamento, destruyó mi floreciente y poblada capital, demolió las casas y las calles dejándolo todo reducido á la llanura y al estanque, cuyos peces representan las cuatro clases de habitantes que habia en la ciudad, pertecientes á diversas relijiones y creencias: los blancos eran masulmanes; los encarnados persas, adoradores del fuego; los azules cristianos y los amarillos judíos; las cuatro colinas son las cuatros islas que daban nombre á mi raino. Todo esto lo supe por boca misma de la hechicera que no contenta aun con su obra de destruccion y de ruina, viene todos los dias á azotarme la espalda desnuda hasta que ve correr la sangre. Acabado el suplicio me cubre con una tela gruesa de pelo de cabra, y con esta túnica de brocado, no para enaltecerme á los ojos de los demás, sino para hacér mofa y escarnio de mí.

Al llegar á este punto no pudo el Príncipe contener su llanto, y el Sultan estaba por su parte tan conmovido que no le fué posible pronunciar ni una sola palabra de consuelo. Indignado despues al recordar la perfidia de la mágica hechicera, preguntó al Príncipe donde podia encontrarla. —No lo sé con certeza, respondió el infeliz, pero todos los dias al salir el sol viene aquí á entregarse á su bárbara tarea, y ya veis que me es imposible defenderme á su crueldad.

—Príncipe, esclamó el Sultan, digno sois de compasion, y á nadie sucede en el mundo lo que á voz como lo dirán aquellos que escriban vuestra historia, á la cual no falta para complemento mas que una cosa, y es la venganza que os prometo con toda solemnidad á fin de sacaros de las garras de vuestra mortal enemiga.

Convinieron ambos despues, en lo que habia de hacerse para llevar á cabo el propósito que se aplazó hasta siguiente dia. El Sultan se entregó al descanso, y no así el infeliz Príncipe que desde su metamórfosis estaba privado del beneficio del sueño, horrible pena que aumentaba lo punzante de su martirio.

El Sultan se despertó al amanecer y con objeto de ejecutar bien su designio cambió de traje y se dirijió al Palacio de las lagrimas, residencia ordinaria de la hechicera. El edificio estaba iluminado con achones de cera blanca, y un perfume delicioso se exhala de los pebeteros de oro situados en los ángulos de los departamentos.

La hechicera no tardó mucho tiempo en lleger á la estancia del Príncipe su marido, y empezó á azotarle con inaudita barbarie. De nada sirvieron los gritos y las plegarias del jóven, porque aquel dia, como todos, recibió los cien golpes de costumbre; y la infame, despues de revestir á la víctima de brocado, volvió al Palacio de las lágrimas. Grande fué su soapresa al encontrar en él al Sultan á quien no conocia, pero este le dijo con tono de altivez y de autoridad: «Escúchame bien y no pierdas ninguna de mis mis palabras. Yo soy el Génio de este desgraciado reino; oigo diariamente los alaridos y los lamentos de tu esposo, al cual tratas con tanta injusticia como inhumanidad, y vengo hoy á ordenarte que lo desencantes. Si no me obedeces al momento y sin replicar, sentirás el peso de mi atroz venganza.

La hechicera salió en seguida del Palacio de las Lágrimas, tomó una taza llena de agua cuyo líquido comenzó á hervir; luego que la maga pronunció ciertas palabras, y yendo á la habitacion del Príncipe, la vertió sobre su cabeza, con lo cual, el jóven, lleno de gozo, recobró su primitivo es-

¿Y nosotros?—Los residentes escoceses han regalado á la ciudad de Nueva-York la estátua de Walter Scott, la que será erijida en el Parque Central.

Es de bronce, de cuatro toneladas de peso y obra del escultor Steele, de Edimburgo.

Se colocará en frente de la de Shakspeare.

De este modo cada nacion tiene su representante en aquel paseo: los escoceses á Scott, los ingleses á Schakspeare, los alemanes á Humboldt y Schiller, los irlandeses á O'Connel, los italianos preparan una de Cristóbal Colon y otra de Mazzini.

¿No seria bueno que todos los sud-americanos se reuniesen para costear la estátua de un hombre de nuestra familia, Bolivar o San Martin por ejemplo, y la regalásemos al Parque Central¿

Sujerimos la idea, y mucho nos alegraríamos de que no cayese en saco roto.

Telégrafo á Constitucion.—Ponemos en conocimiento del comercio que la línea telegráfica la Constitucion está ya terminada y se encuentra al servicio del público desde el 1.º del presente.

Union de los tipógrafos—Por el Ministerio de Justicia se ha decretado la personería jurídica de esta sociedad, y aprobados sus estatutos, como se vé por el siguiente decreto:

Santiago, Diciembre 27 de 1872.

Núm. 2,612.—Vistos los antecedentes que preceden, lo dictaminado por el fiscal de la Corte Suprema de Justicia y de acuerdo con el Consejo de Estado, vengo en decretar:

De conformidad á lo dispuesto en los artículos 546 y 548 del Código civil, se declara persona jurídica la sociedad «Union de los tipógrafos de Santiago,» y se aprueban los estatutos acompañados por los cuales debe dirijirse.

Tómese razon y publíquese.—Errazuriz—*Abdon Cifuentes.*

El padre Chorchy—aquel que en Bolivia quiso envenenar á toda una comunidad, habia sido sentenciado ya, segun las líneas siguientes que publica el *Constitucional* de Sucre:

«Sabemos que el padre Chorchy ha sido condenado á cinco años de reclusion, por el delito de tentativa de envenenamiento frustrado. Veremos lo que hace la justicia con él y dónde es la reclusion: por la diosa Astrea, que está vendada, no hay distincion de personas, ni de hábitos, ni de vestidos: el condenado, quien quiera que sea, debe sufrir su condena; de lo contrario no hay justicia. Sabemos que ha interpuesto su defensor el recurso de nulidad, y que viene á los estrados de la exelentísima corte suprema á llenar su santa mision: será un dia notable en la capital Sucre el en que se vea esta causa célebre, que ocupa todos los ánimos.»

Salteo—De Linares escriben lo siguiente á la Barra del Maule:

«El viérnes 6 del presente, como á las 7 P. M., D. Nicolás Campos regresaba de Cauquenes á este pueblo, sin mas compañia que su mozo, ambos no traian armas de ninguna especie, y cuando llegaban á inmediaciones de Maica, se les interpusieron en su tránsito diez salteadores que, despues de obligarlo á hacer alto, le intimaron se rindiera. Como era de suponer, el jóven Campos, viendo la gran desigualdad y el estado crítico de su situacion, no trepidó en acceder á la primera órden que se le notificaba por los asaltantes; pero estos no se contentaron con despojarlos de toda su ropa; los golpearon y diéronle cuatro puñaladas, una de ellas en la espalda, de bastante gravedad.

Quitáronle todos los papeles que traia consigo, entre ellos un espediente de un pleito que seguia su padre, que ante todo le preguntaron si traia los tales manuscritos, lo que no le fue posible negar por salvar con la vida, desde que las puñaladas caian sobre su cuerpo unas tras otras.

Al mozo de Campos lo ataron á un árbol, y de ahí era espectador de tan trájica escena y esperaba correr por instantes la misma suerte que de su patron, pero esto no paso mas allá de un susto.»

Fenómeno—De Rengo trajeron hace poco al Sr. inteudente para esponer en el cerro de Santa Lucia un chancho bastante gordo, con la particularidad de tener dos cuerpos y una sola cabeza y de recibir el alimento por un solo conducto y de arrojarlo despues por dos conductos distintos. Habiendo muerte por desgracia este animal antes de ser llevado al cerro, el Sr. intendente lo ha obsequiado al director del Museo Nacional.

Incendio en Iquique—Dice el Tiempo de Coquimbo que por pasageros del vapor sabé que se han quemado como cuatro cuadras y media centrales, del puerto de Iquique.

Milagro—El mismo periódico publica la siguiente noticia:

«El viernes último partió para la Serena de la estacion de Coquimbo el tren ordinario á las cinco y media de la tarde, en circunstancias que llegaba otro tren estraordinario.

Cuando se avistaron ambos ya era imposible, al decir de algunos, detener las máquinas antes del desvio que conduce á diferentes vias.

En los críticos instantes, cuando apenas faltaria un cuarto de minuto para chocar los dos trenes, que marchaban rápidamente en sentido contrario y al tiempo de llegar al paradero, á la entrada del puerto, se arrojaron á tierra para salvarse un jóven Iribárren y el fogonero que venian de Andacollo.

El señor Iribárren quedó gravemente herido en la frenté, de resultas del golpe, habiendo escapado ileso el fogonero.

Faltarian tan solo dos metros para efectuarse la terrible colicion, cuando se desizaron precisamente en el punto salvador del cambio y cada tren siguió su carrera vertijinosa, librando providencialmente cientos de pasajeros que llegaban de la romeria y pocas personas que iban en el otro tren.»

Solicitud de indulto—Dice la *Justicia* de Canquenes:

«Se ha elevado una nueva solicitud al consejo de estado firmada por muchos vecinos, en la cual se pide el indulto de los reos Fernandez y Espinosa, que por sentencia de 1ª y 2ª instancia y por resolucion del consejo de estado han sido condenados á muerte. Ateniéndonos á los antecedentes, dudamos mucho que el consejo defiera á la peticion de este pueblo.»

Antofagasta—(Del *Caracolino*).

Ferro-carril de Mejillones—Adelante, muy adelante, nos aseguran que marchan los trabajos de esta línea férrea que hará de Caracoles el primer mineral del mundo. El señor Braun estamos entendidos que llegó en el último vapor conduciendo fuertes cantidades de dinero, cubrió cuanto se adeudaba á los empleados y trabajadores y ha dado a la empresa una perspectiva halagüeña.

Ferro-carril á las Salinas—Mas de dos leguas de terraplenes son el resultado de los trabajos emprendidos en esta línea. La actividad con que se ejecutan y la buena direccion á que estan sometidos, nos hace prometer la realidad de que para julio próximo las locomotoras llegarán hasta el Salar del Cármen.

Caracoles—De dia en dia son mas y mas halagüeñas las noticias que se reciben del mineral. Mientras mayor es la profundidad de los trabajos mayor es la ley de los metales, y mas y mas aumentan los dividendos efectivos en casi todas las empresas acometidas por asociacion.

Se habla de riquísimos alcances obtenidos en estos últimos dias que nos abstenemes de detallar hasta que con mas precision y exactitud lo verifiquen nuestros corresponsales, cuyas letras esperamos de un momento á otro.

Parece ser ya un axioma respecto á las minas de Caracoles, que los veneficios y la ley de los metales aumenta con relacion directa á la profundidad de los trabajos.

En tanto, no todo ha de ser bienes; una plaga se está levantando por estos mundos de Dios, plaga tan devastadora como le de las langostas y que deja un veneno que éstas no depositan en su tala. Las plagas son los pleitos judiciales: el veneno las divisiones y resentimientos que éstos entrañan.

Bolivia—Con agrado participo á usted que apesar de los graves sucesos que tuvieran lugar en esta ciudad hasta haber dado por resultado el asesinato del jeneral Morales, el órden público no ha sufrido hasta hoy la menor perturbacion; la tranquilidad y confianza de los habitantes de esta ciudad en el señor Frias es de todo sin escepcion, y todo está en su estado normal.

El señor Frias ha hecho salir á todos los cuerpos del ejército á cantones; queda solo la jendarmeria en esta ciudad, El palacio es hoy dia como la casa blanca americana. Presidente de levita, sin séquito militar ni ruido de armas. Rebosa el corazon de contento al ver al presidente de Bolivia pasearse todas las tardes por el Prado sin ayudantes, cuando mas con un amigo. Dios permita que las próximas elecciones traigan al poder un presidente civil, que se ocupa del bien público!

Tiene usted dos candidaturas al frente; la del Coronel don Adolfo Ballivian que está en Europa, y la del doctor don Casimiro Corral, ministro de relaciones esteriores y gobierno. Esto en cuanto al departamento de la Paz, que en cuanto á los otros aun no puede saberse.

—Por cartas de la Paz se sabe que todo el interior de Bolivia sigue tranquilo.

Perú—En los diarios que hemos recibido hallamos las noticias siguientes:

Presos politicos—Dice el *Comércio* de Lima:

«En el *Coquimbo* han llegado las personas sindicadas del delito de conspiracion, que segun oportunamente dijimos, fueron arrestadas ant ayer por las autoridades de Paita. Son, además del coronel, D. Manuel G. de La Cotera, el sarjento mayor D. Manuel Raigada, dos capitanes, Carrera, hermanos, y un teniente Cotera, hermano del coronel. Los cinco fueron desembarcados inmediatamente despues de la llegada del vapor al Callao y conducidos á casas-matas en ese puerto, donde aun permanecen.»

Cuestion arzobispo de Lima—Esta ruidosa cuetion parece haberse arreglado satisfatoriamente.

La *Sociedad*, sin embargo refiriéndose á esta noticia, dice:

«No tenemos motivo ninguno para dudar de la autenticidad y verdad de esta noticia, en cuanto al fondo, puesto que es trasmitida, oficialmente, por nuestro ministro en Roma. Pero, si, afirmamos que la cuestion no puede haber sido resuelta en ese sentido, sino habiendo hecho el Sr. Arzobispo renuncia del arzobispado, ante la Santa Sede, y habiendo ésta aceptado. Desde ahora, hacemos, pues constar que la peticion del supremo gobierno, para que se tuvieran por reiteradas las préces, no ha sido escuchada, y que la situacion queda reducida á que el Papa ha aceptado la renuncia de un arzobispo, movido á ello por las vivas é instantes súplicas de un gobierno católico.»

La situacion de Lima—Dice un diario de Lima:

«La conmocion y la alarma en que se encuentran los ánimos, la precipitacion con que los ajentes subalternos del poder recorren las calles, los temores que los hombre de negocios manifiestan para las mas insignificantes transacciones; las prisiones ejecutadas, y el crecido número de sicofantes pagados, que se dice existen, nos compelen á preguntar. ¿Que es lo que pasa.»

«Un gobierno rejentemente inaugurado; un gobierno civil, cuya enseña es la república práctica, la república de la verdad;» un gobierno que aunque no tuviera otro título que el poco tiempo de su ascension, debia ser respetado—¿por que inspira tantas desconfianzas?—¿por que se ajitan los pueblos y se adhiren á los trastornadores del órden?

«La chispa revolucionaria no es ya un misterio, ni se conduce reservadamente; por el contrario, se habla de ella sin embozo y como de un asunto lícito é inevitable.

«¿Hay causa para esto?

«Con la franqueza y la probidad que encaminan nuestros procedimientos, respondemos que la hay, en el caso de que las revoluciones armadas mejorarán realmente una situacion; pero desde que no vemos al hombre que puede asumir la actitud que el pais exije, ni estirpar la corruptela que tiene dañado nuestro organismo, declaramos tambien, que el remedio seria peor que la enfermedad.»

—

El estado de salitre—*Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Senadores.*

El Congreso ha dado la ley siguiente:

Art. 1.º Se estanca en la República el salitre.

Art. 2.º El estado pagará al contado y en dinero efectivo dos solos cuarenta centabos por cada quintal de salitre, cuya ley no baje de 95 por ciento, puesto al costado de la lancha en Iquique.

Si el Estado llegare á vender el salitre á mas de tres soles diez centavos por quintal, aumentará con la mitad del exceso el precio de dos soles cuarenta centavos.

Art. 3.º El gobierno fijará por una sola vez prudencial y equitativamente la proporcion que en la cantidad total de salitre que el Estado haya de comprar anualmente, corresponda á cada uno de los actuales productores ó de las personas que anteriormente á esta ley hayan hecho desembolsos para establecer oficinas de beneficio.

Art. 4.º El gobierno fijará, á fin de cado año, la cantidad de salitre que haya de comprar en el año siguiente. Esta cantidad se destribuirá entre los salitreros conforme á las proporciones establecidas orijinariamente por el gobierno en virtud del artículo anterior.

Art. 5.º El gobierno hará vender salitre estancado en Iquique ó en Lima.

Art. 6.º Dentro del término de seis meses los poseedores del terreno que no estén en actual esplotacion, ó para cuyo beneficio no se hayan hecho desembolsos anteriormente á esta ley, justificarán la adquisicion legal del dominio de dichos terrenos ante una junta cuyo personal designará el gobierno.

Si se justificare la legal adquisicion, la junta espedirá el correspondiente título de dominio. En caso contrario, ella declarará los terrenos de propiedad nacional.

Art. 7.º Se prohibe en toda la república la adjudicacion de terrenos salitreros.

Art. 8.º Se proibe la exportacion de la tierra de que se estrae el salitte.

Art. 9.º Se prohibe la exportacion de salitre que no haya sido comprado al estanco, y caerá en comiso el que se intente exportar contra esta prohibicion.

Art. 10. Autorízase al ejecutivo para elejir ajentes, celebrando con ellos los arreglos financieros que juzgue convenientes para la venta del salitre en Lima ó en Iquique, y para nombrar los empleados que crea necesarios, señalándoles sus atribuciones y sueldos.

Los empleados del estanco serán meras comisiones.

Lima, noviembre de 1872.—*Calonge.*»

Ferro carril de Ilo á Moquegua—Habia salido del Callao un comision con el objeto de recibir la línea férrea de Ilo á Moquegua.

Derechos de 10 por ciento—La comision de hacienda de la cámara de diputados habia redactado el proyecto de ley imponiendo un diez por ciento á todas las mercaderías q' se importen por todos los puertos del Perú.

Paita, 16 de diciembre de 18a2.

A bordo del *Trujillo*.

Certifico por el presente documento, que el Sr. Lacotera ha venido á bordo de este buque directamente á este puerto; que me fué presentado por el capitan del Callao como amigo suyo; que durante su permanencia á bordo se ha conducido en todo sentido como persona respetable y que á su llegada á Paita fué aprenhendido por las autoridades.

Soy su seguro servidor. James Hall, capitan.

Estado Oriental

De los diarios de la república vecina estractamos las siguientes noticias:

Montevideo.

Novedades policiales—El parte policial dice lo siguiente:

«La capitanía del puerto, remitió ayer 16 un cadáver que se encontró flotando sobre las aguas, ignoránse quién es, y se le ha hecho dar sepultura.

Ayer por la mañana, el comisario 4ª seccion, tuvo aviso por un telégrama, en la estacion del Ferro-Carril Central, que Isaias Vitalia habia robado á D. Antonio Págani, 350 $. En cuanto llegó el tren, el individuo fué aprehendido y conducido á este Departamento encontrando en su poder el dinero robado.

El comandante de serenos comunica; que en la 7ª seccion calle del Dayman, se ha hecho un robo al capitan don Alfredo Beltran. El ladron que se llama Candido Nallel de Benavides, y vive la calle de Maldonado, 137 en pasó por las azoteas hasta la casa, sacó unas tejas del techo y penetró en las piezas donde estaba durmiendo el capitan con su señora, Benavides vació dos baules grandes que estaban llenos de ropa, hé hizo un atado en una sábana; pero al salir fué sentido por el capitan que llamó al sereno. El ladron, asi mismo huyó con el atado que se encontró en su propia casa; pero no se ha podido hasta ahoaa darse con él.»

Boya de Campana—He aqui la posicion de la boya de campana colocada al Este del Banco Inglés en el sitio donde tuvo lugar el siniestro de vapor *Tacora*.

Latitudes (observadas) de la Boya S 35º. 14'-20''.

Longitud (merridiano Grewih) id 0 55º. 46'-30''.

La Boya con el Ponton del Banco, demora NO. y SE 10 millas (del compas).

La punta del Sud del Banco (con la Boya) S. 40º. O. del compás.

La punta del Norte del Bonco (con la Boya) N. 51º. O. del compás

La boya fondea en 28 piés ingleses de agua, fondo arena.

La boya del rompiente (centro blanco), 6 millas aproximativas.

Visible á 8 millas.

Paysandú

Fechas hasta el 17, insertamos á continuacion algunas noticias de los diarios de esta localidad:

Robo de yeguas—Segun el aviso de la Gefatura Política que en seguida publicamos se verá que el ojo del Gallo Policial anda alerta en todo el departamento.

Ahora hay moralidad en la honrrada y progresista administracion del Sr. Mac-Eachen, si es que no es facil se cometan robos en la campaña.

He aquí un ejemplo:

Aviso—Habiendo tomado el Comisario de la 7.ª Seccion de campaña una tropa de yeguas que conducia robadas, se avisa á los que se consideran como dueño á esos animales que las marcas están pintadas en la Gefatura para que se puedan revisarlas por el término de ocho dias vencidos, el cual se mandarán rematar quedando en esta Gefatura depositado su valor para entregar á sus legítimos dueños.

Mac-Eachen.

¿Si será diablo?—Nos dicen que anda en Paysandú un individuo recien llegado de Buenos Aires con nombre supuesto.

Dicho nombre parece ser el de otro individuo que murió en aquella hace tiempo.

El individuo en cuestion dicen q' se ha presentado con cartas funerarias del verdadero difunto haciendo ver que es él dando á así á comprender que ha resucitado ó su muerte fué un misterio.

¿Que clase de pajarraco será este muerto resucitado?

Ecos del dia.

Observatorio Nacional Astronómico—1 30 p. m.

Se previene á los habitantes de la Ciudad de Buenos Aires, que hoy domingo 19 de Enero á las 5 de la tarde, se dejará sentir en sus cercanias principalmente en el pueblo de Flores los efectos de un fuerte........remate de terrenos y fincas que dará el martillero José Clementino Soto en el que la tierra será vendida casi de valde.

Los efects del fenómeno se apreciarán mejor á dos cuadras de la Estacion del ferro-carril para el oeste—el aviso en la seccion de remates.

Las empresas de tramways—Como se verá por el suelto que transcribimos de «La Tribuna» de ayer tarde, las empresas de tramways continúan haciendo lo que les dá la gana y no (como hemos dicho hace algunos dias) cumplen en lo mas mínimo la ordenanza de los tramways.

Veremos que hace la Municipalidad pero dudamos que tome ninguna medida al respecto.

Veremos.

Hé aquí el suelto:

Los tramways y los guias—Segun vemos no se necesita ya que la municipalidad se caliente la cabeza, si es que la municipalidad tiene cabeza, para forjar reglamentos que rijan en los tramways.

Puede decirse que las empresas de tramways hacen lo que quieren, ó mejor dicho hacen lo que les parece mejor.

Ellas propusieron la supresion de los guias.

Los guias no fueron suprimidos por la municipalidad; pero la empresa de la calle de San Martin y Callao le ha parecido bien suprimir por su cuenta desde ya uno de los guias.

Los encargados de velar por la seguridad pública lo saben y....no dicen nada.

Los vigilantes lo ven y....suben en los tramways sin pagar un real.

La sociedad «Union infantil de educacion»—Esta asociacion, fundada con el único objeto de fomentar la educacion del bello sexo, y q' se compone de niñas educandas, han preparado un gran bazar de las obras confeccionadas en su colegio, que se inaugurará hoy domingo 19 á las ocho de la noche.

El público debe concurrir á visitar ese bazar, para admirar las obras de arte que en él se exhibirán y no defraudar las justas esperanzas de sus iniciadoras que merecen un aplauso por su amor á la educacion.

El bazar estará abierto hasta el domingo 26 del corriente desde las ocho, hasta las doce de la noche.

Notable informe—Tal es el pasado por la Comision examinadora del Colegio Nacional de la Rioja cuyas miembros eran los Sres. Fray Laurencio Torres, Felix y G. San Roman.

En ese informe se espresa que en aquel establecimiento se educan 250 jóvenes, los que han rendido brillantes exámenes en los distintos ramos de enseñanza que allí se cursan.

Revolucion importante—Por el departamento de guerra se ha espedido ayer la revolucion que damos á continuacion relativa al triunfo obtenido en la última invacion que tuvo lugar en la frontera al mando del generel Rivas.

He aquí la revolucion del gobierno Nacional.

«Contestese que el gobierno aprecia y tendra presente la conducta meritoria de los capitanes Mundo y Montes de Oca y los capitanejos aliados Acosta y Zabala, reiterándose respecto á este combate lo que por nota anterior se ha manifestado recomendándosele lo haga conocer por la órden general de las fuerzas de esa frontera, á sus efectos vuelva á la comandancia general y publíquese.»

Faltariamos á un deber de justicia, si despues de transcrita era revolucion, no enviáramos una palabra de felicitacion á toda la oficialidad que tomó parte en ese combate y particularmente á los Capitanes Mundo y Montes de Oca.

Chivilcoy—Poy lo visto la poblacion de aquella localidad se lo vá á pasar este año sin Juez de Paz.

Marcha tan lento el nombramiento de ese funcionario, que hasta hoy no existe el juzgado y está en asefalia.

No comprendemos, pues, el proceder del Gobierno de la Provincia, tanto mas cuanto, que no dejará de conocer la necesidad de que ese puesto esté ocupado.

Si los nombrados hasta hoy han renunciado, los otros vecinos que reunen iguales aptitudes y que pueden como los anteriores colocarse al frente del Juzgado.

Pero sucede en la campaña lo mismo que pasa entre nosotros. Cuando un hombre *no meta ruido*, como se dice vulgarmente, ya hay un fallo anticipado sobre él y muchas veces se le relega al olvido mas absoluto.

¿Porqué el Gobierno de la Provincia, no ha nombrado á vecinos tan repetables, como Bartolomé Aserato, Esteban Ojeda, Eduardo Benites, que tienen toda la horabilidad y reptitud que debe distinguir á los hombres que desempeñan ese cargo?

Tanto el Sr. Aserato, como Ojeda y Benites, harian del Juzgado de Paz el verdadero centro de la justicia diaria, y no la encarnacion de los caprichos y arbitrariedades de la ignorancia.

Indicamos, pues, en conciencia á esos distinguidos vecinos del pueblo de Chivilcoy, para que el Gobierno de la Provincia, elija entre ellos y nombre al que crea que responderá mejor á las aspiraciones y á los inter eses de aquel pueblo tan progresista.

Templo masónico—El magnífico edificio que se está construyendo en la calle de Cangallo entre las del Cerrito y Libertad es por cuenta de las Sociedades masónicas que existen entre nosotros y que para mejor servicio de su institucion han querido tener un edificio propio y apropósito para las diferentes reparticiones que tienen siempre á su cargo.

Un aficionado al Teatro—Hoy vemos anunciado q' se dará en el Teatro de Colon el Drama los dos Sargentos y la petipieza un Aficionado al Teatro.

Como en los carteles no se dice que esta petipieza sea desempeñada por el notable artista Señor Bestri que tanto llamo la atencion en su desempeño en la época anterior, pedimos al encargado de la campaña Señor Rossi, se sirva anunciar quien es el artista que desempeñará esta notable peti-pieza.

Cañerias de gas—Se estan cancluyendo de colocar los caños para dar el alumbrado á gas en algunas casas particulares situadas en las calles Corrientes; desde la de Libertad hasta la de Mayo por cuenta de la compañia de Gas Argentino.

En breve se empezará á colocar en toda la ciudad la cañeria reforzada de la compañia consumidores de gas que debe dar el alumbrado público y particular, desde el primer trimestre del año de 1874, con una rebaja de un 30 por ciento de lo que hoy se paga.

El Humboldt—Hoy debe entrar á nuestro puerto este paquete inglés procedente de Lóndres y el Havre.

Trae pocos pasajeros y mucha carga.

Entradas de Ultramar—Ayer han entrado al puerto de Montevideo procedentes de ultramar séis buques con cargamento general.

Desde hoy—La línea del Tramway Nacional que viene del mercado 6 de Junio por la calle de Libertad hasta la de Moreno etc., regresará desde hoy por la de Potosí y la de Cerrito hasta empalmar en la esquina de la calle de Tucuman, aprovechando así los rails de la Compañia Ciudad de Buenos Aires que tenian colocado en esa calle.

Las noches anteriores han sido hecho los trabajos necesarios para ligar esas dos líneas.

En buen estado—El ingeniero municipal Sr. Sieurra y Carranza ha hecho un reconocimiento minucioso de la pared lindera con el Café de Paris y segun se nos asegura ha declarado que se halla en condiciones de soportar la carga que sobre ella se proyecta, pues es un muro de treinta pulgadas de espesor y que solamente para mayor solidez se le hiran unas pilastras de esfuerzo y liga con el resto del edificio.

En Montevideo—Anteayer entró á nuestro puerto este vapor de Montevideo trayendo á su bordo los pasageros del paquete *Edimburg Castlle*

Ha sido puesto en cuarentena hasta el Lúnes.

Inmigrantes—La barca italiana *Nina* entrada anteayer á nuestro puerto procedente de Génova ha traido 73 inmigrantes italianos los que desembarcaron ayer.

Madera—Anteayer entraron á nuestro puerto 4 buques procedentes de los Estados Unidos con 2.341,200 piés de madera de varias clases.

Cédulas Hipotecarias—De muy poca importancia fueron las operaciones que se efectuaron en estos títulos de crédito en la Bolsa de Comercio conservándose firmes los precios anteriores.

Fondos públicos—Las operaciones efectuadas ayer en la Bolsa de Comercio en estos títulos, fueron importantes pero no animadas habiendo vajado 3¼ por ciento de los precios anteriores.

Por veinte pesos—Ayer á la una del dia en la casa de inquilinato de la calle de Cuyo núm. 314 se trabaron en pelea por diferencia de 20 pesos dos italianos, dando por resultado inferirle uno al otro dos puñaladas que lo hicieron de gravedad por lo que fué conducido al hospital de hombres y el otro al Departamento de Policía para costituirlo en prision y seguirle la causa correspondiente.

Es carisimo—Hemos sabido que la Compañia norte americana, venida de Montevideo para establecer aquí la esxhibicion de fieras, pondrá el precio de la entrada general á 25 pesos m|c. y con asiento á 40, y ademas de pedir 100 pesos por cada palco de seis sillas.

Como se vé estos precics son exesivamente caros para esta clase de espectáculos por lo q' nospermitimos aconsejar al Sr. Director rebaje esos precios pues así tendrá mas concurrencia que es lo que le dará mejor resultado.

Si se habrá creido el director que es el director de una Compañia lírica y que dá sus funciones en uno de los mejores teatros de nuestra capital?

Si no rebaja los precios desde yá le auguramos un brillante negocio.

Ferro-carril á Tucuman—D. Augusto Lopez vecino de Córdoba ha hecho cesion gratuita al Exmo Gobierno Nacional de un terreno situado en el pueblo General Paz de esa Provincia de veinte mil metros cuadrados con destino á la línea del ferro carril á Tucuman.

Cambios—Como algunos diarios han dado cambios para el paquete francés que sale hoy para Marsella y Génova á las 4 de la tarde acotizaciones completamente equivocadas, damos las realizadas ayer en la Bolsá de Comercio.

Sobre Inglaterra al contado á 49 y 5|8 y 49 y 3|4 peniques por peso fuerte.

Francia 5 29 francos por id

Amberes 5 28 id id.

Movimiento—Con gusto vemos ha empezado un movimiento activo en los diferentes ramos de comercio en nuestra plaza.

Ayer á última hora se efectuaron los siguientes:

Una partida fuerte de cueros vacunos secos de matadero á 200 pesos, y 500 pipas sebo de carnero á 14 3|4 reales fuertes.

Solicitada.

Sr. Director de «El Mercantil».

Pido á vd. la publicacion de las líneas que adjunto en las columnas de su diario.

Agustin Vidal.

«La Pampa,» que se ha convertido en el gran libelo difamatorio para todo el que con su trabajo se ha sabido conquistar una reputacion honorable, sin duda para que sirva á su director de cartabon á fin de igualar á su talla de *hombre honrado* la de los demas; estampa en su número del 17 un comunicado garantido por un abogado, en que se hacen preguntas incidiosas sobre la testamentaria de Da. Leopoldina Jardon, de la cual fuí yo albacea.

Siendo todos nuestros Tribunales compuestos de ladrones en concepto del Redactor de «La Pampa,» no quiero ocurrir á ellos, porque su resolucion podria ser tachada por quien cree, que en Buenos Aires no hay mas hombre honrado que él.

Es por esto que ocurro al mismo D. Ezequiel N. Paz, para que constituyéndose en Tribunal, falle en el asunto en que he tenido participacion y por tanto responsabilidad, en el caso que haya habido malversacion ó robo.

Contestaré al abogado á quien parece patrocina el Redactor de la Pampa, poniendo á disposicion de ambos y de todo el público, el espediente que se refieren á la Testamentaria de Dña. Leopoldina Jardon, á cuyo efecto lo deposito en la oficina de la Redaccion del Mercantil, calle de Potosí, núm. 87, y pido á D. Ezequiel N. Paz, á quien constituyo en mi Juez, diga con la indepencia de que hace alarde si despues de leer dicho espediente, cree que en el asunto que denuncia, me he conducido ó nó como un hombre honrado, y si hay lugar á que se hagan suposiciones injuriosas respecto á ninguna delas personas que en dicha testamentaria intervinieron: previniendo que, es tal la conciencia que tengo de la honradez con que todos se han conducido en él, qus asumo la responsabilidad de cualquier malversacion ó robo que se pruebe.

Quíero, si, dejar constatado, que en dicha testamentaria no intervino el Dr. Agrelo como juez, sinó el Dr. D. Jorge Echevarria, y que no corrió el espediente por la escribania de Agrelo, como maliciosamente se asegura, sinó por la de D. Tulio Mendez.

El espediente á que me refiero permanecerá en la oficina de la Redaccion del *Mercantil* hasta el juéves 23 del corriente en cuya fecha espero la contestacion de D. Ezequiel N. Paz, á quien constituyo en mi juez, respecto al asunto denunciado.

No fallando el Sr. Paz este asunto en el término fijado, y no habiendo en concepto de aquel *caballero*, Tribunal honrado en el país que lo haga, se hará justicia.

Agustin Vidal.

BANCOS

JOSÉ DE CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corr ente ó á la vista.................. 5p$

A plazo fijo de 30 dias.......... 5

« « 60 « 5¼

« « 90 « ....

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta etc. 10 p%.

Descuento de Letras y Pagarés, será convencional.

Se dan y se toman etras sobre Lóndres, Paris, Burdeos y Génova.

HORAS DE DESPACHO

De las 10 á las 4 y los Sábados hasta las 5.

MAUÁ Y Ca

101—Cangallo—101

Prevenimos al público que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion, será é siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda metálico

Para los saldos á nuestro favor................ 12 p% al año

Para los saldos contra nosotros................ 6 p% al año

A los depósitos á plazo fijo se abonará intsr és convencional

Salida de vapores

HOY—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Capitan* con gran rebaja de precios.

HOY—Para Gualeguay con carga pasageros y encomiendas á las 10 de la mañana el *General Garibaldi*.

MARTES—Para San Nicolás y Rosario, carga solamente el *General Nazar*. Lanchage gratis.

MIERCOLES—Para Guaieguay y carga y pasageros á las 10 de la mañana el *Entre-Rios*.

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Villa del Salto*.

MARTES—Para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y puertos intermedios á las 10 de la mañana del 25 de Mayo el *Proveedor* con gran rebaja de precios.

MIERCOLEES—Para Montevideo, admite carga pasageros y encomiendas á las 6 de la tarde el *Rio de la Plata*.

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 30.

—

Rio de la Plata y Villa del Salto

Permitiendo la creciente del rio subir hasta el Salto, el itinerario de estos vapores será desde la fecha como sigue:

Para el Salto (sin trasbordo) todos los Martes y Sábados.

Para Montevideo, todos los Miércoles y Sábados.

—

Pasageros al Vapor France

El Domingo 19 del corriente saldrán del muelle dos vaporcitos el 1º á las 10 de la mañana, el 2º á la 1 de tarde siendo la tarifa de ida $ id $, ida y vuelta id 60 id.

Agentes—*A. Matti y Piera*,—Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Enero 18 de 1873.

Vendidos $ fts 200,000.

Primer precio al contado 80 5|8.

Siguientes:

Sábado 25.

Varios plazos 80 3|4 80.

Ultimo al coutado 80 5|8.

Las transaciones abrieron á la 1 3¼ del dia, con una venta de 5,000 $ pta al contado al 80 5|8 p$.

Estas fueron muy importantes aunque no muy animadas, no habiendo vencimientos y bajado notablemente los precios así:

Al contado 5,000 $ pta 80 5|8.

Para el 31 195,000 id 80 3|4 80.

Cédulas hipotecarias.

Al contado A, 24,000 ps fts al 98 5|8 p$.

Entradas de frutos por el Tren 11 de Setiembre.

Enero 16.

De Chilvicoy—Terrasco á Perez, 850 @ lana, 19 docenas lanares.

Id Diaz Unzué, 850 @ lana.

Id Guche á su órden, 65 fanegas trigo.

Id Earme á Duggan, 350 @ lana.

Id Ferrari y Copelo y Ca. á su órden, 100 fanegas trigo.

Id Bila á Unzué, 758 @ lana.

Id Bidela á Raffo, 27 docenas lanares, 40 @ grasa.

De Mercedes—Acuña á Ramos, 1050 id lana.

Id Grisoli á G. y Muratori, 300 id id.

Id Saconi á Ramos, 600 id id.

Id Sesino á G. y Muratori, 24 docenas lanares, 9 id cordero, 20 @ grasa.

Id Echevarne á su órden, 600 id lana.

Id Ojea á su órden, 600 id id.

Id Carella á G. y Muratori, 7 cueros vacunos, 5 cueros potros, 3 nonatos, 89 @ grasa, 126 docenas lanares.

De Lovos—Lloren á Unzué, 351 @ lana.

Id Id Camp á Unzué, 100 fanegas trigo.

De Marcos Paz—Pardina á su órden, 100 fanegas trigo.

Id id Soto á Unzué, 125 @ lana.

Mollano á Balleto, 70 fanegas de trigo.

Entradas por carretas á la plaza.

Trigo, 360 fanegas.

Maiz, 90 id, 24 carretas.

Entradas por carretas al mercado del Sud.

Del Azul—A. B. Nazar, 15 docenas lanares, 644 @ lana, 3 carretas.

Ensenada—A Guimarays, 12 cueros vacunos, 2 cueros potros, 10 docenas lanares, 3 @ cerda, 1 carreta.

San Visente—A Guimarays, 13 cueros vacunos, 8 docenas lanares, 200 @ lana, 8 id cerda, 3 carretas.

Necochea—Seusa Martinez, 21 cuero vacunos, 3 docenas lanares, 556 @ lana, 4 @ cerda, 3 carretas.

Entradas por el ferro-carril al mismo Mercado

Del Monte—Guinoquio Hnos, 20 docenas lanares, 800 @ lana, 60 id grasa.

Las Flores—A Unzué, 11 cueros vacunos, 7 cueros potros, 17 docenas lanares, 444 @ lana.

Ramos á Patiño Hnos. 900 id id.

San Vicente—A Barcley, 75 cueros vacunos, 6 id potros, 75 docenas lanares.

Ventas de algunos frutos

Cueros vacunos 190, 192 y 195 $ pesada.

Cerda mezcla 185, 188 190, 195 $. @

Cueros lanares de campo de 24 á 26 p.

Por docena 230 á 240 $.

Lana varios lotes se han vendido á 61, 65, 75, 80, 97 $ @.

Sebo pisado á 28 id id.

Grasa en panzas á 37 y 38 id id.

Corderitos á 14 id docena.

Cueros pelados á 50 id id.

Id de potro á 55 id uno.

Corrales de Abasto

INTRODUCCION

Enero 16.

Abastecedores, Capataces, Procedencia, Animales.	
Juan Vasquez, Fermin Gimenez, Loberia...	573
Id id, Juan Rerisso, Ensenada............	192
Gregorio Torres y Ca. Gil Perez, Loberia..	342
Id id id, Rufino Flores, Rauch............	340
Salaberry y Mandra, Lucio Ballester, Ayacucho..........	270
Ih id id, Florencio Casares, Tres Arroyos..	226
Exeghe é Hipólito Martinez, Gregorio Gonzalez, Tandil..............	240
Dasso y Cárdenas, Francisco Cuevas, Besino y Monsalvo............	231
Leon Orma, Genaro Andrade, Ranchos....	195
Sulpicio A. Gomez; José Goroso; Juarez...	195
	2768

Precios de la Hacienda

Enero 18 de 1873.

Novillos de saladero 205 á 290.

Vacas de idem, 145 á 160.

Carne y Sebo 200 á 100.

Cueros de novillo 150 á 170.

Idem de Vaca 120 110.

Terneros 40 80.

Capones y yeguas sin existencia.

SALA COMERCIAL

PSECIOS CORISENTES DEL MERCADO

11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Enero 18 de 1872.

Cueros vacunos y becerros, buenos..	pesada	185 á 192
Idem vacunos y nonatos regulares ó inferiores................	"	180 á 185
Idem de potro secos, libres de desecho................	uno	55 » 58
Idem de potro desechos..............	"	35 » 40
Idem lanares mestizos súcios, libres de desecho..............	docena	200 » 240
Idem lanares mestizos finos súcios de matadero...............	"	320 » 400
Idem lanares desechos y borregas...	"	60 » 90
Idem de corderos..................	"	20 » 30
Idem de corderitos................	"	10 » 12
Idem pelados......................	"	40 » 50
Idem de venado....................	"	100 105
Idem de nutria....................	libra	4 4½
Idem de potro mezcla..............	arroba	165 » 175
Idem vaca sin marlo...............	"	100 110
Grasa y sebo derretido en panzas y cascos chicos..............	"	38 » 40
Grasa y sebo derretido en pipas y bordalesas..................	"	42 » 43
Idem id id en condiciones de embarque....................	"	45 » 46
Sebo en rama......................	"	30 »
Sebo pisado.......................	"	28 »
Lana súcia mezcla con carretilla....	"	
Idem súcia mestiza con carretilla....	"	
Idem súcia fina con carretilla.......	"	
Idem súcia mezcla sin carretilla.....	"	
Idem súcia mestiza sin carretilla.....	"	65 » 90
Idem fina barrigas á parte sin carretilla....................	"	
Idem borrega con carretilla.........	"	
Idem borrega sin carretilla.........	"	
Pluma de avestruz, suelta..........	libra	50 « 55
Idem de avestruz, atada, de indio....	"	60 » 65
Trigo superior....................	fanega	160 » 170
Idem bueno.......................	"	140 » 150
Idem regular.....................	"	125 » 135
Idem inferior....................	"	90 » 110
Idem blanco ó anchuelo...........	"	
Idem Chile ó candeal.............	"	180 » 200
Maiz en espiga...................	"	50 » 60
Idem desgranado..................	"	45 » 50
Cebada...........................	"	35 » 40
Harina de primera clase...........	arroba	29 » 30

Despacho de Aduana

Drogas, Medicinas y Pinturas

Ferber, 1 cjn antimonio

Don, 700 cjns gazolina

Sagony, 2 cjns, 6 cascos frascos para botica.

Rossi, 1 cjn azafran' café de achicaria

C. Riva, 1 casco secante, 5 cascstiza, 17 barriles aceite de binaza, 148 tarros id id, 8 cascos pintura comun.

Pennano, 25 barrtcas mostasa

B. y Galup' 250 bultos azúcas florida

Blestcher, 2 cascos tuitas

Malbran, 120 bultos agua florida

Ledesma, 130 barricas resina

Mayol, 1 cjn jeringas

Demarchi, 2 barricas potasa, 2 cjns pildoras, 2 bultos aceite de aigado de bacalao, 5 cjns peotoral de anacahuita, 6 cjns tónico oriental, 50 bultos agua florida, 100 bultos zarzaparrilla, 125 bultós agua florida, 1 cjn polígula, 4 barricas amapolas.

Muebles, Halajas y armas

Olesse, 2 cj muebles.

Cialini, 4 cj camas y lona.

Ferrer 6 cj art. varios.

Treina, 2 cj órganos, cilindros.

Bean, 1 cj 1 bto sillas, 8 cj volantas.

Moore, 14 bts 15 carruajes.

Lassalle, 1 jardinera, 4 sillas.

Bemberg, 2 cj sacos para escopetas.

Kruger, 1 cj alhajas y estuches.

Fausel, 1 cl cigarreras.

Sagory, 4 cl art. de talabarteria.

Merceria

Khaynach, 1 cf aceite.

Lslanne, 5 cj fósforos de cera.

Lartigue,, 50 cj id id.

Ebbinghast, 5 cj agujas.

Kruger, 5 cj porcelana, 1 cj platos.

Vallet, 2 cj art. de fantacia.

Senet, 10 cj rapá francés.

B. y Galup, 1 cj merceria

Challe hos., 1 cj aceite.

E. y Rocha, 3 cj fósforos.

Sanchez, 6 cj juguetes.

Confecciones.

Aguirre, 2 caj botines, 5 caj sombreros 1 caj boynas.

Glover, 2 fdl camisetas.

B. y Galup, 5 cjs chinelas, 2 cjs sombreros.

Falcon 2 cjns camisas.

Manigot, 2 cj id, 4 cj sombreros, 1 cj botines.

Wisiner, 2 cjs sombreros.

Bemberg, 1 cjn gorras.

M. Gondra, 3 cjs camisas, 3 botines, 3 cjs calsoncillos, 2 cjs sombreros.

Sommer, 1 cjn camisas, 1 cj sombaeros.

Basille, 1 cjn sombreros.

Cavell, 1 cj sombreros,

Ferreteria Navales

Ford, 24570 adoquines.

Ronnemason, 1 cjn muesirds.

Zimmermann, 2118 atados flejes, 590 rollos alambre, 160 cjs fierro galvanizado.

B. Delfino, 218 cj vino asti.

Corti Riva, 77 cal fierro galvanizado.

Shaw, 12 cj hachas y planchas.

Gueydam, 5000 baldozas.

Drysdale, 6 cj planchas.

Tompuson, 1 fdo hilo acarreta.

Artagaveytia, 125 atados alambre.

Zemborain, 108,270 baldosas y tejas, 100 barrs tierra romana.

V. Casares, 55860 baldozas.

Navares, 49 cjs cuñetes fierro y tornillos.

Barran, 19 cjs ferreteria.

Sodem, 498 braceros y rejillas.

Sagory 5 cj barrenas, papel y etiquetas.

Juquierson, 1244 atados flejes.

Powell, 2 cjs fierro, 1 cjn horquillas.

Nuñez, 35790 tajas, 10 barrs. tierra romana.

Marítima

ULTRAMAR—DIA 18

Pernambuco el dia 21 de Diciembre y Montevideo el 16 del corriente barca brasilera «Rapida» de 546 tons su cap Juan Monteña y consignada á A. Barran y Briet con carga de Marsella reebarcada de la barca austriaca «Alberto Tremuda» de 432 tons su cap Inanchi á la orden 10 barrls y 50 cjs tachuelas 500 cjs vermeuth 1100 cjs aceite 18 cjs fósforos 400 barrls tierra hidranlica J. B. Sillet 1 barrca y 2 cjs cola fuerte Bax hns 500 cjs vermouth 500 id agenjo G. F. Weif 1 fdo corchos Antonio Gevotto y hns 19 blts fósforos Emile Chapon 25 cj municion E. Paris 100 id id Senet Portes y Ca 10 cjs fósforos quimicos Juan Etchepareborda 100 cjs ajengo E. Arnaud y Autie 63 720 blds Mariano Carrera y Ca 98,088 tejas planas 1050 id mojinete Malbram y Ca 97 cje fósforos á Rhuwier y Ca 20 latas agua de azhar Luders y Ca 5 cjs fósforos.

Portland el dia 3 de Diciembre barca americana «Philena» 515 tons su cap Juan C. Chase y consignada á C. Bean y Ca con 32,753 piezas con 322748 piés madera 4 cjs con 3 carruajes 1 cjn con 3 guarniciones 427 atados con 131750 ripias.

Lóndres el dia 24 de Noviembre barca alemana «Leopoldo 2º» de 425 tons su cap Rathke consignada á Moore y Tudor con á los mismos 600 cascos cerveza 5 cjs tinta de copiar órden 1 caso hoja lata 2 id mercs 5 barrs plomo 1 cjn cabos 1 id cigarros 1 id guantes 3 id medias 1 id cuellos 1 id escencias 3 id cubiertos 3 id jabon g id cintas 1 fdo tejidos 1 cjn sedas 2 id libros 1 id peines 1 id peines 1 id esteras 26 id mercs 26 blts id 2 cjs franela 17 id mediae 234 id provisiones 54 cls vino 10 cjs escencias Jh Duguid 5 cjs acordeones Ledesma hns 500 bols arroz W. R. Thomas 24 cjs perfumeria J. C Sanchez 1 cjn alfilores Senillosa y Ca 6 barrs cerveza B. Font 1 cjn articulos ee plata 1 cjn talabarteria 11 cjs maquinarias J. M' Nuñez 1 cjn con 1 carruaje C. T. Geeting 150¼ barrls pólvora C T Smith 2734 pzas fierro orden 82 1¼ tons carbon de piedro fereo-carril del Norte 432 rails F. C. del O. 60 pares ruedas y cjes 120 elasticos para carruages 10 blts semillas 10 cjs puntas de paris 150 pzs fierro 16 cjs hachas 30 id mangos para id 1 cjn libreria.

Rotterdam el dia 13 de Noviembre bergantin inglés «J. R. Watsh» de 320 tons su cap James Herbert y consignado á Arning y Hutz y Ca con á Clason y Peltzer 2,000 cjs volas Arning y Ca 20 cjns fósforos 3 id mercs 299 id cervesa 2,000 id anisado 28,000 damajuanas ginebra Francisco Bhas 79 canastos cristaleria á Sievers y Meyer 7 cjs mer á la órden 200 cjs quesos 500 barrs azúcrr 1 cjn mtss de id 1500 damjns aniz 500 cjs velas 40 id fósforos Manuel A. Ocampos 200 barrs azúcar Máxima Terreto y hns 375 cjs meres G. Khaynach y Ca 300 cjs cerveza Palemon Huergo 519 rails á Lumb hns y Ca 34747 kilógramos asfalto carbone Lesporon 300 cjs ginebra Juan Tiscornia 42 cjs mercs Bernardo Delfino 28 cjs fósforos.

Monjevideo vapor oriental «Rio de la Plata» 350 tons su cap José Sineroni consignado á Matti y Piera con á Ferber 1 blto encomiendas D. Siefrinok 1 blto id Pequeras Capinera 1 blto id Amando 1 cln id Wankinlyn y Ba 1 blto id.

Srlto vapor oriental «Villa del Salto» de 250 ton su cap J. Mooae consignada á Matti y Piera con á Ventura Jurado 1 paqte encomiendas E. Cubas 1 blto $ fts 175 80 cts.

Rosario vapor nacional «Capitan» 248 tons su cap. S. Gastaldi consignadp á Matti y Piera con á D. Bruce 1 sobre con $ f. 183 45 cts. J. B. Frant 1 bto encomiendas.

Salidas dia 18

Glasgow, vapor paquete inglés «Alpa.»

Havre id id francés «La Fontaint»

Salto, id oriental «Rio de la Plata.»

Montevideo, id id «Villa del Salto»

Rosario, id nacional «Proveedor»

Colonia, id inglés «Naposta»

Montevideo id nacional «Porteña»

NOTA—El «Humboldt» este paquete inglés que ha sido publica por algunos dfarioo como entrado ayer 17 no estará en el puerto hasta el 20 del corriente.

Diversiones públicas.

COLON

—

COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA

ERNESTO ROSSI

Domingo 19 de Enero de 1873

CUARTA FUNCION DE LA TEMPORADA

LOS DOS SARGENTOS

Y la petipieza—**EL AFICIONADO AL TEATRO.**

A las 8 y media.

—

ALCÁZAR

—

Direction de Mr. Cochelin

Dimanche 19 de Enero de 1873

Le Petit Faust

Opera bauffe en 3 actes el 4 tableaux.

Les jours gras de Madame

Vau devillo en 1 acto.

Lundi 20

Chilperie

Opera bouffe en 3 actes el 4 tableaux.
Prochainement benefice de Mr. Mollard.

EDICTOS

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta que se encuentra situada sobre la calle de Zeballos y al costado que mira al Este de la plaza «29 de Noviembre» conocida por los Hornos de Lescano y limitada al Norte por la calle de Cochabamba al Sud per la de Garay y al Oeste por la de Soliz á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. Jorge Domingo Morcillo como de propiedad Municipal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1863. **Cloromiro Gallardo.**
N. 905 18.30d.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Intancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martell, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á una quinta conocida por de Obando situada en este lado del Arroyo de Maldonado y lindando con la de los Sres. Don Luis Gallo y D. Mariano Acosta y en posecion de la cual se encuentra D. Lucas Obando, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario á estar á derecho en el espediento que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1673. **Clodomiro Gallardo.**
N. 904 18.30.v19f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civi Dr. D. Honorio Martell se cita llamay emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno de quinta situado á dos cuadras al Sud de la Plaza «29 de Noviembre» entre las calles del Brasil por el Norte, Caseros, por el Sud, Larca por el Este y Solis por el Oeste, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado por denuncia que del mencionado terreno ha hecho D. José Domingo Morcillo, como de propiedad Municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 18 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 903 18.30d.v19.f.

El Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto se cite, llame y emplase á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Aquilino Colombo, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderle bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Enero 17 de 1873—**Alejandro Miñones.**
Núm. 892. 18. 30 d. v 24

En el espediente que ha iniciado D. Manuel Vila, haciendo cesion de bienes en favor de sus acreedores; el Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite á junta general á todos los que se consideren con tal carácter, para el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde y en el salon del Juzgado—Buenos Aires, Enero 8 de 1873—Defensa 74 primer patio. **Félix Sagasta.**
Núm. 890. 17. 10 d. v 27

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza á D. José Maria y á D. Martin Villalabertia, por el término de seis dias para que dentro del de ocho, comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, como corresponde. Buenos Aires, Enero 14 de 1873. Perú 120, **Angel Julio Blanco.**
N. 880 16. 6d. v28.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Criminal del departamento del Sud, Dr. D. Manuel Irigoyen, se citan y emplaza á todas las personas que ya como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes fincados par fallecimieuto de D. Miguel Yarrazabal asesinado en el partido de la Loberia el Veinte de Enero del corriente año para que dentro de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. por la oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Dolores, Diciembre 6 de 1872: Escribano de la oficina, **Federico Garrido.**
N. 671 20.30p.v20e.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ibarzabal de Ibana á fin de que dentro del término de 30 dia á contar desde la publicacacion del presente comparezcan ante S. S. p' intermedio de la secretaria del que suscribe á hacer valer las acciones que crean corresponderles; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires 4 de 1982. **Alejandro Miñones.**
N. 689 21.30p.v21.e.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues D. Ramon Acosta y doña Agustina Correa de Acosta. ya sea como herederos ó ya como acreedores para que dentro del termino de treinta dias contados desde la publicacion del presente edicto comparezcan ante el Juzgado de SSria. y por intermedio de la escribana actuaria del Infrascrito á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 5 de 1872. **Dario Beccar**, Defensa núm. 78.
Núm. 713 24.30 p. v 25 e

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Dn. Luis Belaustegui, ha dispuesto se cite, llame y emplaze á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Marcelino Merlo, ya sea en el caracter de herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante dicho juzgado ó oficina del que suscribe á efecto de hacer valer su acciones en forma. Buenos Aires, Enero 15 de 1873. Escribano Secretario, **Manuel A. Victorica.**
e14.30p,v16f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita llama y emplaza á todos los que se cosideren con derecho ante los bienes quedados por fallecimiento de D. Cristobal Bautista ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascrito calle de Victoria núm. 102 hacer valer su derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1872. **Manuel Naveira.**
N. 8339 e14.38p.v15f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Serapia Garcia, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina del escribano secretario que firma, Defensa núm. 74 á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo qne hubiese lugar por derecho si así no lo verifique. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Bartolomé Martin.**
Núm. 845. 13: 30 p. v 14

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno valdío que existe en la calle de Tacuarí entre las de San Juan y Cochabamba frente á los números 343, 345 y 347, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado, por denuncia que ha hecho D. Narciso Martinez de Hoz del mencionado terreno, como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 870. 15. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno valdío situado en la calle de Buen Orden, entre las de Garay y Brasil, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Dalmiro Seguí de encontrarse sin cerco el mencionado terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 871, 16. 30 d. v 15 f

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Corrientes núm. 569 á fin de q' dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á estar á derecho, en el espediente que el Procurador Municipal ha iniciado, por denuncia que han hecho los señores Cerro y Segovia del mencionado terreno como de propopiedad Municipal. Bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
N. 872 15. 30. d. v. 14, f.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á un terreno situado en la calle de Chacabuco entre la de San Juan y Cochabamba, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho doña Joaquina Lozano del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 869 15. 30 d. v 14 f

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de sla sito en el Arroyo «Pacifico» (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de 12 cuadras de frente en su margen derecho aguas arriba, por todo el fondo hasta los bañados, 1 que linda por el frente con el arroyo «Pacifico» por el fondo con bañados por un costado con D. José y D. Juan Merlo y por el otro con desiertos, se presenten á deducir sus acciones por ante él y oficina del que suscribe dentro del perentorio término de 40 dias pues de lo contrario se concederá á D. Leon Raicer el derecho de posecion que de él solicita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 2872. Escribano Público **Desiderio Chafuen.**
N. 879 16. 40d. v27.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hau de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las últimas tardes de los dias trece, catorce y quince del entrante Febrero, de un terreno de estancia situado en el Partido del Pergamino perteneciente á la testamentería de D. Braulio Cepeda.

Los que se interecen en su compra puedead ocurrir por la oficina del actuario San Martin numero treinta y dos; se les pondran de manifiesto los inventarios y tosaciones. Buenos Aires, Enero 13 de 1873. **Belvis.**
N. 877 16. 30d. v17 f.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victoriano Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74. Buenos Aires, Noviembre 28 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Malmierca.**
Núm. 3380. e 15

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveyra se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla sito en el arroyo "Pacifico" (del otro lado del Paraná de las Palmas) compuesto de doce cuadras de frente, lindando con el citado arroyo en su márgen izquierda, aguas arriba, por todo su fondo hasta los bañados; el que linda por un costado con D. Andres Tortolini y D. Roque Bracheli por el otro, con desiertos y por el fondo con bañados; se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias por ante él y oficina del que suscribe, pues de lo contrario se concederá á D. Juan Pedro Duran el derecho de posecion que de él solita como desierto. San Fernando, Diciembre 5 de 1872. Escribano público, **Desiderio Chafuen.**
Núm. 378. 16. 40 d. v 28 m

Se cita, llama y emplaza á este individuo para que en el término de seis dias se presente á abonar la multa impuesta por tercera vez por este Juzgado, por ejercicio indebido de la Madicina y Famacia se procederá á la ejecucion en los bienes que se hallan embargados en esta ciudad, por órden del Juzgado. Mercedes, Enero 14 de 1872. **Jose Iginio Solveyra.**
N. 856 14.6p.v20.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Córdoba núm. 203, á fin de que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Juan M. Corvalan, del mencionado terreno, como de propiedad municipal: bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 867. 15. 30 d. v 14 f

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho al terreno situado en la calle de Junin entre las de Rivadavia y Piedad al lado del número 12, á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su Juzgado, por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á estar á derecho en el espediente que el procurador municipal ha iniciado por denuncia que ha hecho D. Manuel Pascualetti, del mencionado terreno como de propiedad municipal, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 13 de 1873—**Clodomiro Gallardo.**
Núm. 868. 15. 30 d. v 15 f

AVISOS

Á PASEAR EN COCHE debalde

Desde hoy en adelanto se encontrarán carruajes de primer órden para paseo en la ciudad, á veinte pesos por hora en la Plaza 25 de Mayo.
Núm. 899. 18. 5 p. v 24

Rejimiento 6.º de G. N. de Infanteria.

Se avisa á los ciudadanos de las parroquias de la Concepcion y San Cristóbal, que la Mayoria de este Rejimiento está situada en la calle de Santiago del Estero núm. 244 1|2, donde pueden concurrir á enrolarse todos los dias de trabajo, desde las 9 hasta las 12 del dia. Buenos Aires, Enero 18 de 1873.

Francisco Uzal,
Encargado de la Mayoria.
Núm. 896. 18. 3 p. v 22

ASOCIACION

«Union Infantil de Educacion»

AL PÚBLICO

Se pone en conocimiento del respetable público que la Sociedad ha dispuesto vender los objetos de labor, flores etc. construido por las Señoritas Socias, para cuyo logro abrirá un «Bazar» desde el Domingo 19 del presente hasta el próximo 26 el que permanecerá abierto desde las 8 de la noche hasta las 12.

Se suplica pues á todas las personas amanto del progreso, concurran al local Calle Europa 318 entre Lima y Salta á cuya deferencia la sociedad será siempre reconocida.

Buenos Aires, Enero 18 de 1873.
Carolina Cuntz
Secretaria.
N. 897 18.3p.v22.

Coleccion Se vende una del diario «La Pampa» para tratar calle de Templo núm. 128.
N. 769 18.3p.v21.

BANCO NACIONAL

AL PÚBLICO

El Directorio del Banco Nacional previene, que habiéndose llenado con exeso la suscricion de 13 millones reservados al público por el art. 5.º de la ley de 5 de Noviembre de 1872, los suscritores que despues del dia en que resuite llenado el capital hayan tomado acciones, solo tendrán derecho á lo que pueda corresponderles en el prorrateo que se hará sobre exedente de los que se hayan suscrito por mas de doscientas acciones.
No. 902 E. 18 1p. v19

Sirvienta Se necesita una en la calle de Potosí 593.
e. 18. 2 p.

El Doct. J. S. Poli, médico-cirujano homeópata, con díploma de la facultad alópata de Turin, sigue dando consultas en su casas, el Sábado, Martes, Miercoles y Jueves á toda hora del dia, calle de Cuyo núm. 146 altos.
Núm. 852. 14. 30 p. v 15 f

Carlos Saavedra Zavaleta

Participa á sus relaciones y clientela, que el Dr. D. Carlos L. Marenco se halla desde esta fecha al frente de su estudio, situado en la calle de Cangallo núm. 164.
Enero 10 de 1873.
Núm. 834. 13. 30 p. v 13

Aviso A los procuradores y agentes judiciales, habiéndose estraviado un espediente del estudio del Dr. Ocantos con el nombre de Manuel Guallan, contra D. N. Soria, suplico al que por equivocacion lo halla llevado, tenga á bien entregarlo en dicho estudio, ó en la calle de Piedras núm. 61 donde recibirán una gratificacion.
Núm. 835. 13. 10 p. v 23

Sociedad Lírica de Colon

Se previene á los señores accionistas que el Directorio ha ordenado el cobro del tercer quinto del importe de las acciones. Buenos Aires, 11 de 1873.
El Secretario.
11. 8 p. v 21

Al comercio La Drogueria de Zineroni y Ca. se ha trasladado de la calle de Chacabuco á la de Rivadavia núms. 302 á 310, en la antigua Botica y Drogueria del Indio.
Núm. 821 10. 30 p. v10f

El Dr. D'Haucourt

Médico homeópata ha abierto un consultorio en Belgrano; calle del 25 de Mayo núm. 18), casa del D. Gimeno. Dará consultas todos los Sábados desde las 8 de la noche, y los Domingos hasta las 5 de la tarde.
N. 790 7.30p.v8.f.

Cochero Se necesita uno, con buena garantia de su buena comportacion y honradez, siendo innecesario que se presente sin esta circunstancia en la Calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora del dia.
N. 791 7.10p.v20.

Consultaciones De la ciencia divina, que dá la profesora Teresa Meraldi: adivina el pasado, presente y porvenir; las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidos, la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francés y portugués, calle del Paraguay 237, entre Cerrito y Artes.
N. 762. 2. 30 p. v 5 f.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, se encarga de sacar dinero del Banco Hipotecario y recibe órdenes para asuntos en el Juzgado del Crímen del Departamento del centro.
Cangallo núm. 412.

Abogado El Dr. Antonio Battilana ha abierto su estudio en la calle de la Victoria núm. 74 (altos.)
Núm. 775 3. 15 p. v 18

Felipe Augusto Picot

Procurador, comisionista y rematador público ofrece sus servicios calle de Cangallo núm. 173.
Núm. 751 30. 1 m. v 31 a

Hesperidina

Su nombre es bien conocido.

Hesperidina

Industria nacional.

Hesperidina

Su composicion es inmejorable.

Hesperidina

Es elaborado con mucho cuidada.

Hesperidina

Su base es la Naranja Amarga.

Hesperidina

Su virtud como tónica es bien conocida

Hesperidina

Es buena para los refrios tomándola en forma de ponche.

Hesperidina

Su venta es enorme

Hesperidina

Promueve el apetito tomada antes de comer.

Hesperidina

Ayuda la digestion tomada despues de comer.

Hesperidina

Es buena para los convalecientes.

Hesperidina

Es el tónico de confianza

Hesperidina

Su sabor es muy agradable.

Hesperidina

Es aprobada por el Consejo de Higiene en Rio Janeiro.

Hesperidina

Su rival no existe.

Hesperidina

Es contra la Dispepsia.

Hesperidina

Se vende únicamente en Botellas Barriles.

Hesperidina

Es fabricad por M. S. Bagley.

Hesperidina

Sus laboratorios en

BUENOS AIRES

Calle MAIPU 315, 317, 319 y 321.

MONTEVIDEO

Calle SOLIS 37.

RIO DE JANEIRO

Rua Carvalho de Sa 83 A Rua de Cattete 191

VALPARAISO

AGENTE—Manuel Ruiz

Se ofrece Un mozo de 18 años de edad para cualquier trabajo, para tratar, en la calle de Montevideo núm. 188.
Núm. 889. 17. 3 p. v 21

LA PROBIDAD

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS

No habiendo tenido lugar por falta de número, la Junta General de Accionistas convocada para el dia de hoy, se cita nuevamente para el Viernes 24 del corriente á las 2 de la tarde; previniéndose que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos, esta vez tendrá lugar con cualquiera que fuere el número de accionistas que concurran.

Se hace saber igualmente, que en cumplimiento del artículo 41 de los mismos Estatutos habrá que nombrar tres miembros titulares para el Consejo de Administracion en reemplazo de los salientes en el corriente año.

Buenos Aires, Enero 16 de 1873.

El Presidente del Consejo de Administracion—El Director General—VENTURA CÁRDENAS.
BERNARDO DE IRIGOYEN.
Núm. 887. 17. 6 p. v24

PONE-PLIEGO

Se necesita en esta imprenta, es escusado se presente sin saber su obligacion.

Avisamos A nuestros amigos y relaciones, que hemos abierto un escritorio para la compra-venta de terrenos y casas, y colocacion de dinero á interes, calle Mitre núm 93 y 100 Barracas al Sud—**Saturnino Bilotte y Ca.**
Núm. 866. 15. 30 p. v 16

Sur le devant Deux jolis apartement à loner dès aujour d'hui, au centre; rue de Cuyo 146 altos.
Núm. 853. 14. 10 p. v 24

MENSAGERIAS "ROSA DEL SUD"

77—PIEDRAS—77

Deseando mejorar el servicio, la empresa á dispuesto establecer dios viajes para el pueblo Arenales y Ayacucho, cuyo órden de salidas sera como sigue:

De Buenos Aires á Arenales y Ayacucho los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.
De Buenos Aires al Tandil los dias 7, 16 y 26.
De Buenos Aires para Quequem por el Moro los dias 4, 19.
Al Moro por la Fortuna los dias 9. 19 y 29.
Id id por la Brava y Chajal 1, 11, 21.
Montes Grandes por la Union Macedo hasta el Campamento los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Ajó por la Libertad y Espuela Verdo 15, 30.
Tuyú y General Lavalle 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Dolores y vice-versa todos los dias. Se contratan viages para todos los puntos del Sud.

La empresa.
N. 778 4.15p.v19.

A los estancieros En el establecimiento de Horticultura al lado de la estacion del Sr. Billinghurst, se vende una noria con todos sus utensilios, ahí mismo hallarán con quien tratar.
Núm. 865. 15. 10 p. v 25

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGUROS
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios.

CAPITAL
Un millon de $ fuertes

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente—**Dr. D. Bernardo de Irigoyen**
Vice id. » **Wilhelm Bertram.**
Vocales, » **Juan Lanus,**
» **George T. Nuttall,**
» **Aquiles Maveroff,**
» **Martin Berraondo,**
» **José Cayetano Borbon,**
» **Estévan D. Risso,**
» **Javier Arrufó.**
Director general » **Ventura Cárdenas.**
Inspector » **Julio Laurent.**

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta as 5 de la tarde.
Noviembre 4. 3.ª páj. Pmto.

REMATES

José C. Soto

De fincas y terrenos en FLORES

A TODO PRECIO SIN RETIRAR LOTE

El Domingo 19 de Enero á las 5 de la tarde, hora cómoda

1.° De una hermosa casa recien edificada á dos cuadras y media de la estacion para el Oeste frente á la via del Ferro-Carril y fondo á la calle General Lavalle.

17 varas de frente por 80 de fondo 1,360 $ de renta mensual pues se halla alquilada 7 piezas de azotea nuevas, zótano, pozo de balde de rica agua, cocina, letrina, árboles frutales y eucaliptus, al lado de un palacio y frente a otro.

Local delicioso y cómodo

Se venderá por lo que den, pues su dueño se embarca para Europa dentro de un mes, pichinchas como esta no se ofrecen todos los dias.

2.° Localidad preciosa rodeada de Palacetes, á dos cuadras de la estacion del Ferro-Carril, una al Oeste y otra al Norte, donde estarán las banderas de remate.

El paraje mas elevado, cómodo y pintoresco de todo Flores, propia para una suntuosa casa de campo.
¡¡¡40 varas de frente por 61 de fondo!!!
¡¡¡ Esquina frente á dos calles !!!

A tres cuadras del tramway Billingurst y de la plaza principal. Frente á la preciosa casa del Sr. Bilbao por el Sud, por el Este el Sr. Escarone, haciendo cruz con la quinta del Sr. Carabassa.

El que quiera mejor local que lo busque en los (Campos Eliseos.)
Títulos magníficos.

3.° **Acto contínuo.** La casa contígua; hermoso plantel para un palacio, recien edificada, se tendrá á la vista el plano que sigue su propietario para la preciosa casa de campo que proyectaba, veinte varas de frente por 70 de fondo, un lindo jardin plantado en el año, muchas parras de rica uva, cocina, pozo de balde de rica agua, pieza para sirvientes y tres piezas de azotea bien edificadas. Títulos magníficos; el comprador tendrá derecho á diez varas mas al Norte contíguas, se le conviene á eleccion.

4.° **Incontinenti.** Otro terreno á 2 cuadras al Oeste, calle ancha de circunvalacion, 12 varas de frente, por 60 y media de fondo.

Precioso local y de mucho porvenir, linda por el frente calle por medio con D. Saturnino Unzué, por el fondo con D. Aquilino Rodriguez, por el Oeste con doña Manuela Vazquez de Zavaleta y por el Este con D. Carlos Cambiaño.

So puede comprar media manzana ó en lotes al gusto de los compradores, calle de la Victoria núm. 98.

Por mas informes, á José Clementino Soto, calle de Cangallo núm. 412 de 9 á 12 de la mañana.

Luis F. Briones

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde remataré el terreno en la calle de Mejico entre los Boulevares Entre-Rios y Solis, se compone de 8 varas de frente por 48 de fondo.
No. 895 E. 18. v26

Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 19.

El Martes 21 del corriente á las 12 en punto, venderemos por cuenta de varios los artículos que a continuacion se detallan:

Camisas de hilo para hombres, id de percal, id de listado, id de tartan, id de punto, camisas bordadas para señora, id para niñas, batas de dormir, medias largas y cortas p. hombres, alemanesco de un corte, vestidos de popl, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niño, bramantes de varias marcas, lienzo, brin de hilo de Rusia, uso doméstico, garibaldinas de lana, un surtido especial de casimires p. verano, en piezas p. trajes y en cortes para pantalones, géneros de algodon para trajes de niños, gambronas, brines p. trajes, garibaldinas, reps muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gró, cotin superior, damasco de seda de toda clase, géneros p. la estacion entrante, géneros para vestidos rica clase, merinos franceses, yaconas, bayeton, corderoy, camisas de coco, camisas deseñora de puro hilo, gorritas, ajuares, y otros muchos que no se omiten por su larga estencion.
891 18 3 p. v 26.

Mariano Vivar

Magnífica finca por su localidad
Por cuenta y órden de una testamentaria, y por liquidacion los interesados mayores de edad

De la notable y gran casa central calle del Perú núms. 211, 213, 215, 217, y 219, á solo dos cuadras del mercado del centro, tramway á la puerta y en las esquinas á todas direcciones de la ciudad.

El Viernes 31 de Enero—A las 3 de la tarde, se ha de vender en público remate esta gran casa habitacion construida y edificada en terreno que mide de frente 27 varas por 66 y 1[2 de fondo, ó sean 1,746-1[6 varas cuadradas, compuesta de 4 piezas grandes á la calle y por dentro de veinte piezas con todas las oficinas necesarias; hay un martillo en su contra en la parte Norte es des á las 48 varas, enangosta en 2 varas 2[3 hasta las 18 1[2 varas.

Escusado es recomendar esta propiedad pues su tamaño y localidad la hacen digna de llamar la atencion a los especuladores. Escrituras de primer órden.
N. 886. 16.18.pv.31.

Adolfo Bullrich y Ca.

A Belgrano A Belgrano

40 vs. de frente por 50 de fondo, casa quinta, árboles frutales etc. sobre la calle Suypacha.

El Domingo 26 del corriente á las 3 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber:

La propiedad arriba mencionada situada en Belgrano calle de Suipacha entre las de Lavalle y Pavon compuesta de 40 vs. de frente por 50 de fondo con una casa de 3 piezas entabladas con sotano, cocina, pozo con pileta, gran porton de fierro, cercada de pared, toda la propiedad, seis glorietas con enredaderas, la quinta está toda plantada de los mejores árboles frutales de Belgrano ciruelos, perales de espaldon id de pié pelones real Jorge cerezos etc. etc.

Grandes parrales de varias clases esparagueras frutillar etc El jardin tiene lindísimas plantas de adornos y flores una completa coleccion Gladirlos es en fin una quinta hecha y donde no hay que gastar nada.

Hoy que el Tramway á Belgrano está por inaugurarse los que deseen vivir en el campo tienen ocacion de comprar una linda quinta. Si hubiese interesados á la mitad de la quinta esta puede dividirse en dos lotes de 20 vs. por 50 de fondo quedando la casa en un loto.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 893 18.8p.v26.

Por los mismos

Inauguracion del tramway A Belgrano

76 vs. de frente por 70 de fondo, sobre la calle de Santa Fé frote á la gran quinta del Sr. Plowes.

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden términante á saber:

El magnífico terreno arriba mencionado que venderemos en un solo lote ó en varios al gusto del comprador.

La situacion de este terreno es inmejorable con frente á la gran calle de Santa Fé frente á la quinta del Sr. Plowes y rodeado de un sin fin de lindísimas casas de campo etc. etc.

El tramway á Belgrano se inagurará á fines de este ó principios del entrante mes pasa frente por frente al terreno y le da granimportancia. Los q quieran comprar un buen terreno tienen una briilante ocacion comparen y recuerden lo que se ha pagado sobre la calle real á Flores que no tiene muy diferencia sobre aquella calle que el tramway por que en cuanto á belleza el Norte es lo mejor que terrenos en la ciudad, aprovechar esta pichincha.

Títulos superiores por mas informes San Martin 118.
N. 894 18.8p.v26,

Por los mismos

JUDICIAL

De una gran casa esquina alta y baja, calle de Moreno núm 14, 16 y 18; calle de Balcarce números 91, 93 y 95, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Brown. Por órden del Sr. Juez Dr. D. Honorio Martel.

Tiene 15 metros 115 milímetros frente á Moreno, por 29 metros 877 milímetros frente á Balcarce y á mas un martillo en su favor en el fondo.

Localidad muy comercial.

El Jueves 25 de Enero de 1873, á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y al contado esta espléndida propiedad, situada admirablemente y frente por frente á la proyectada plaza que se va á hacer del convento de San Francisco.

Esta casa tiene 2 pisos, el piso bajo se compone de dos grandes almacenes, esquina, trastienda, gran patio con columnas de fierro que sostienen el corredor, 5 piezas habitaciones, 2 piezas chicas, cocina etc. etc.

El primer piso se compone de una gran sala, ante-sala y 12 magníficas piezas habitaciones, cocina, letrina etc. etc.; varias de las piezas con cielos rasos de madera, pisos de tabla; tiene 2 grandes patios con barandas de fierro.

La construccion de esta casa es antigua pero sólidamente edificada y tiene muchas comodidades, cuartos grandes y ventilados, corredores cubiertos, seis balcones sobre la calle de Balcarce y 3 sobre la de Moreno, escalera con escalones de mármol. En fin, una casa que se puede entrar á vivir perfectamente que dará una muy buena renta.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la cantidad de pesos 1.051,578 m[c. siendo la base para la venta las 2[3 partes que son pesos 701,052 m[c

Para ver las tasaciones, á la escribania de Llames Oliver y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
Núm. 880. 17. 6 p

Por los mismos

De Muebles, cuadros etc.

Calle del Cerrito núm. 215. Por ausentarse su dueño al campo.

El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su dueño al campo todo el menaje de la casa arriba mencionada á saber.

SALA—Un juego de sala de nogal forro reps azul compuesto de 1 sofá 2 sillones, 6 sillas, 1 confidente, 2 sillones forro reps azul, 2 cortinados forra reps azul, 1 cortinado blanco, 1 gran cortinado de reps azul para portada, 1 mesa de centro con carpetas de reps azul de nogal adornado de chimenea, 1 espejo de chimenea marco dorado, cuadros al oleo, esterado, adornos etc. etc.

DORMITORIO—Una cama grande de madera blanca cortinado de muselina, colchones etc; 1 labatorio de caoba piedra mármol, 1 mesa de noche, 1 armario de espejo caoba, 1 mesa toilette, cuadros, porcelana, adornos, esterado etc. etc.

COMEDOR—Una mesa de guindo con carpeta. 1 aparador de caoba, 1 armario de pino, sillas de caoba forro terciopelo, esterado, porcelana, cristales etc. etc.

TRES CUARTOS MAS—Con camas de fierro, armario sillas, mesas redondos, confidente y domas muebles de una casa de familia y largos á detallar.
N. 884 16.5p.v21.

Por los mismos

Brillante porvenir, buena renta
Dos quintas con 8 cuadras Sembradas, en el Pueblo de Chivilcoy
Liquidacion de un concurso
En nuestra casa Calle S. Martin 118

El Miercoles 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de un concurso y órden términante á saber:

Unas quintas situadas en el pueblo de Chivilcoy á 12 cuadras de la plaza principal compuesta de ocho manzanas de 100 vs. por cada costado lindando con las quintas de Sr. D. C. A. Fajado contiene 6 manzanas de alfalfas, una al Norte de árboles frutales grandes, alamos; paraisos etc. 1 manzana de potreros y el resto cultivado con su casa de material techo de zinc, rancho, pozo, todo cercado y alambrado, cerco de cina cina sanjeado.

Tiene un contrato de arrendamiento hasta el 1° de Abril de 1874 pagando 12,000 $ (doce mil) anuales, pagaderos adelantados y el arrendatario saca mas del doble.

A mas del buen redito que produce hay es un gran porvenir en los terrenos de esa localidad y estamos seguros que el comprador doblará su dinero en pocos meses.

Las personas interesadas pueden informarse en Chivilcoy sobre esta propiedad.

El Remate se efectuará aquí en Buenos Aires en nuestro escritorio San Maatin núm. 118.
N. 835 16.13.v29.

Por los mismos

A la estacion San Martin Ramos Mejia

10 lindísimas manzanas de terreno
Tren espreso, carpa, lunch etc. etc.
Paraje aristocrático
Venta á cualquier precio sin reserva

80 lotes con accion á una manzana

El Domingo 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado sin reserva, por lo que den, por órden de su propietario á saber:

10 manzanas divididas en lotes grandes, cada uno de 20 vs. de frente por 50 ½ de fondo con accion á mas lotes ó á una manzana.

Los terrenos están perfectamente situados, distan 5 cuadras de la estacion, frente al suntuoso palacio del Sr. Orsini y de la quinta del Sr. Kubbi (hoy Mones), Cristóbal Aguirre, Colejio y quinta de los Jesuitas donde hay una capilla, situados sobre dos caminos reales que van á San Justo; son en fin, terrenos especiales, donde hay seguridad de ganar mucha plata, para el que quiera emplear bien su dinero.

Oportunamente repartiremos los planos y boletos para el tren espreso que sale del Parque á las 10 en punto. Mas detalles, San Martin núm. 118.
Núm. 825. 10. 9 p. v 19

Por los mismos

En el Paseo de Julio.

Estacion 25 de Mayo en la misma estacion del Ferro-Carril del Norte, de todas las existencias de la confiteria perteneciente á D. Ignacio Martinez, por cuenta y órden de sus acredores.

El miércoles 22 del corriente á las 12 en punto, antes de la venta de las existencias pertenecientes al Ferro-Carril del Norte, remataremos al contado y á la mas alta postura todas las existencias de dicha confiteria como son: armazon con mostrador vidriera, vasos botellones y dulceras de cristal, redoma para pescado, botellas de vinos Burdeos, Rhin, Posilipo, kirch, coñac, licores de varias clases, confites, damajuanas de caña, dulces en caña, cigarros y varias otras cosas.
N. 824 10 12 p. v 22.

Por los mismos

En el Paseo de Julio

Estacion 25 de Mayo, del tramway del Ferro-Carril del Norte á 6 carruajes y 1 wagon de carga toda la línea (via del tramway) durmientes, etc. etc.

El Miercoles 22 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por orden de la administracion del Ferro-Carril del Norte, á saber:

Toda la via del tramway con cambios, durmientes, etc. entre las estaciones (25 de Mayo) y (Retiro.) cuya estension es de 1 y ½ millas inglesas mas ó menos, en muy buen uso, pudiendo utilizarse para una línea de tramways en cualquier pueblo de campaña, ó de una estacion de cualquier ferro-carril á un pueblo inmediato.

Seis coches de tramway para pasajeros, cinco de los cuales, recien compuestos y pintados y que están en muy buen uso para entrar al servicio, el otro en regular estado.

Un wagon para carga en muy buen estado.

La gran estacion (25 de Mayo) techo de zinc, piso de tablas, puertas, ventanas, divisiones etc. superior cosa para un establecimiento cualquiera de campo, ó muchos otros destinos.

Un puente ó viaducto de madera dura y pino, ligaduras de fierro etc. colocado frente á la calle Paraguay sobre la ribera construccion sólida y costosa.

Nos resta llamar la atencion de los empresarios de tramway, que tienen alguna concesion ya sea en la Provincia ó fuera de ella, sobre este importante remate hoy que el fierro está tan caro, tienen una brillanto ocasion para comprar rieles de una calidad superior y que puen den servir para mucho tiemdo aun; tienen en fin carruages para pasageros y carga, de manera que con pocos gastos, construyen una línea de tramways en pocas semanas, que en seguida entra á darles lucro.

Tanto la via permanente, como la demolicion de la estacion, deberán levantarse por cuenta del comprador.

Por mas detalles, á nuestro escritorio San Martin 118.
NOTA—La venta se hará en uno ó mas lotes.
N. 116 9 13. v. 22.

¡¡¡GRAN REMATE!!!

DE 100 MANZANAS, EDIFICIOS DE material

Y útiles del hermoso establecimiento agrícolo rural, conocído por Gabriel Brown! Todo el mundo á la estacion Temperley! Habrá carruajes. ¡Tren gratiS de ida y vuelta! ¡Gran almuerzo, carne con cuero, cerveza y algo mas! ¡Todos á la sombra!!

Domingo 19 del corriente

A las 10 y 50 minutos de la mañana, sale el tren de la Plaza Constitucion.
Por planos y boletos á nuestra casa calle de Bolívar núm 76.

HIDALGO Y TORRES

"LA UNION AMERICANA"

95 CANGALLO 95

COMPANIA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1862

Ps. ftes. 34.000,000—capital responsable—34.000,000 ps. fts.

NÚMERO DE PÓLIZAS 2,238

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—**Sr. D. Luis Obligado** Vice-Presidente—**Sr. D. Ignacio Planes**

VOCALES:

Sr. D. **T. B. Coffin.**	Sr. D. **Jaime B. y Bruguera.**
» » **Francisco Carulla.**	» » **Juan Barreiro.**
» » **José P. Eltevenet.**	» » **Francisco S. Burgos.**
» » **Domingo Cichero.**	» » **Eugenio Riva.**
» » **Manuel Gradin.**	» » **Angel Vialé.**

Secretario—**Sr. don José T. Guido.** Letrado Consultor—**Dr. don Eustaquio Tomé.**

COMISION ENCARGADA DE LA GERENCIA

Señor don Luis Obligado, y don Jaime B. y Brunquera y don Ignacio Planes

Esta compañia asegura contra pérdida ó daño de incendio, casas de habitacion, mercancias en los depósitos de Aduana, en las barracas, en los almacones, tiendas, y en general toda clase de propiedad ya sean muebles ó inmuebles. Para mas esplicaciones y contratar seguros, ocúrrase ó mándese a sus oficinas de 10 de la mañana a 4 de la tarde, calle de Cangallo núm. 95.
Núm. 900. 18. 4 p. v 23

Pablo Escalante

De una casa al Norte
Calle de Paraná núm. 339
(entre Charcas y Santa Fé)
Tramways por las dos mencionadas calles, calle empedrada
Posesion inmejorable

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor y dinero de contado la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

Esta está edificada en terreno de 9 varas de frente al Oeste por 50 de fondo con la primera pieza á la calle edificada en cal dos hermosas ventanas de reja á la calle, puerta de saguan, maderas duraspiso y techo embaldozado, bereda de piedra, umbrales de mármol; en seguida 4 piezas mas de material á la misma altura, siendo esta con techo de sinc de canaleta, mas un cuarto de tabla como para baño y demas oficina necesarias como cocina, letrina resumidero, pozo de rica agua, 1 lindo parral en el primer patio con sarzo de fierro con una huerta poblada de ricos árboles frutales, como ser limones, peros, nisperos, higueras é infinidad de árboles de esquisitas fruta y plantas de floras etc. etc.

Títulos inmejorables.

Recomendamos á los interesados mucha puntualidad en la hora por tener que pasar en seguida á vender otras propiedades.

Mas pormenores escritorio del rematador San Martin núm. 138.

Por el mismo.

En su casa calle de San Martin 138.

El Miercoles 22 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana se venderá al mejor precio dinero de contado un surtido de muebles nuevos y usados, alhajas, cristales etc. etc.
N. 875. 16. 10 p. v 26.

Por el mismo

De un hermoso terreno al Norte, calle de Andes entre Corrientes y Parque, terreno alto, calle empedrada, rodeada de Magníficos edificios, local inmejorable.

El Domingo 26 del corriente á las 6 en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 11 vs. 340 milesimos de frente al Este por 35 vs. 340 milesimos de fondo.

Titulos garantidos.

Recomendamos puntualidad en la hora.

Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N. 854 14.12p.v26.

Por el mismo

De un magnífico terreno Esquina, calle Mejico esquina Saavedra, frente al gran edificio (Asilo Huerfanos,) terreno de mucho porvenir.

El Domingo 26 del corriente á las 6 1[2 en punto de la tarde se venderá al mejor postor dinero de contado el espresado terreno compuesto de 13 vs. de frente al Este por 41 vs. de fondo con un martillo en el fondo de dos vs' á favor.

Titulos inmejorables y recomendamos á los Sres. interesados mucha puntualidad en la hora.

Mas pormenores Escritorio del Rematador San Martin núm. 138.
N. 855 14 12p.v26.

Por el mismo

De dos hermosas casas al Norte

Calle Nueva Florida núm. 574

Próxima á la plaza del Retiro en los terrenos que fueron del Sr. Azcuenaga, vista pintorezca, á dos cuadras de la Estacion del Retiro, en medio de los muelles y depósitos de Aduana los que se construllen por cuanta del Sr. Severs y la consicion que acaba de hacer el Gobierno á los Sres. Lacroce y Ca. para un muelle de carga y descarga.

Gran centro comercial renta segura.

Hipotecada al Banco Hipotecario eu 8,000 pesos fuertes pudiendo el comprador continuar con dicha hipoteca pues tiene 20 años para su amortizacion.

El Domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde se vendera al mejor postor las expresadas casas cuyo pormenor es:

Primera casa altos—Edificada en terreno de 20 vs. y 80 centésimos al Este con fondo Irregular, con tres hermosas piezas en el primer piso y cinco en el segundo piso, con magnifica balconada y pintorezca vista, escalera de caracol pisos y techos embaldozados, maderas de urunday, pisos de mármol, lo casa baja con dos ventanas de rejaá la calle algibe y demas oficinas necesarias,

Segunda casa—Edificada en terreno de 12 vs. de frente al Este por 22 de fondo con 9 hermosas piezas y demas oficinas necesarias, algibe, 3 ventanas de reja á la calle y puerta de zagùan, todos los pisos de los patios y frente de la calle de mármol y otras comodidades etc.

Estas casas son edificadas á todo costo, todas las paredes esteriores con techos en cal, buenas maderas, mármoles etc. en fin el propietario noha aomitido gastos de ninguna clase para la contruccion de estas casas.

Actulmente dan de renta 300 $ m[c. pudiendo dar mucho mas por estar mal alquilada.
N. 844 13.6p.v19.

Hidalgo y Torres

AL PÚBLICO

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien, al mas alto precio, ó mencionando las dos terceras partes, arreglado a su valor.

De este modo los interesados asistiran a nuestros remates, sabiendo que comprarán al mas alto precio ó a mejorar la base de las ⅔ partes que se hallan mencionadas.
Núm. 2999.

Avisamos al público que para poder acondicionar convenientemente los muebles y efectos que nos sean remitidos para vender, hemos hecho algunas reformas en nuestra casa de remate y comisiones ensanchándola, con un gran almacen contíguo a la misma, el que ocupó la "Comision Popular" durante la epidemia, y donde pueden acomodarse cómodamente, carruajes, caballos, muebles y demas efectos.

Por los mismos

N. 5,475

Lindo terreno, calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin 10 varas de frente por 80 de fondo con un martillo á su favor á las 40 varas ensanchando 10 vs. mas

---

Tasacion $ 82,000 m[c. dos terceras partes 55,000, lo que vale $ 120,000

El Domingo 26 del corriente á las 6 y 1[2 en punto vendo en mos este lindo terrenito, tasado bien bajo solo recomendamos la hora.
Núm. 876. e 16.

Por los mismos

N. 5,473

De un lindo terreno calle del Paraguay entre Ayacucho y Junin 10 vs frente al N. por 55 id de fondo Tasado en 75,000 pesos, dos terceras partes 50,000.

El Domingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, alto y pro pio para hacer un lindo edificio.

No faltar especuladores; por mas pormenores calle de Bolivar núm. 76.
Nóm. 839. 13. 13 p. v 26

Por los mismos

N. 5,474

De una casita calle de Larrea entre Cordoba y Paraguay
10 vs al O. por 30 de fondo
Tasada en 60,000 pesos, dos terceras partes 40,000 $.
Buen edificio de material
Tres piezas y demas oficinas, cercada de pared.

El Domingo 26 del corriente á las 5 de la tarde venderemos esta casita que dá de alquiler 400 $.
Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 840. 13. 13 p. v26

Por los mismos

SEMANAL de muebles

EN EL PATIO DE NUESTRA CASA

76—CALLE BOLIVAR—76

El Miércoles 22 del corriente á las 12 del dia al mas alto precio y dinero al contado una cantidad de muebles nuevos y usados, que en parte es como sigue:

Pianos perpendiculares y orizontales, lavatorios con espejos, roperos caoba con id, camas de jacarandá con corona, sofaes varias clases, mesas de comedor, id escritorios, sillas y cantidad de útiles para casas de familia que no se detallan por su estension.

Una magnífica bolanta con 4 ruedas.

Al mismo tiempo; un billar riquísimo y flamante.

Al mismo tiempo; un lindo caballo de tiro, maestro, gordo y manso, como para silla de señora.

NOTA: Admitimos carruajes, muebles etc. etc., para vender en nuestro remate semanal, debiendo mandar sus órdenes con anticipacion, se paga todos los dias.

Al mismo tiempo; una bolanta como para paseo con guarniciones.

Por los mismos

¡VENTA PARTICULAR!

Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.

OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.

OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Meron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por los mismos

N. 5468

REMATE NOTÁBLE

De 4 á 5 millones de pesos

EN LAS

LOMAS DE ZAMORA

TREN GRATIS IDA Y VUELTA

Del gran establecimiento agrícolo-rural, compuesto de

100 manzanas

de 140 varas, gran edificio de material alto y bajo, 16 hermosas piezas, gran corredor, galpones, granoros, cochera, caballeriza, jagueles, pileta de 60 pipas etc. etc.

El 1er. establecimiento de las Lomas

Terreno elevadísimo!!
Se presta para todo lo que se quiera
Á 10 cuadras (lo garantimos) de la estacion

Temperley. ¡ Al Este !

Conocido por la chacra de Mr. Brun (antes Correa.)
¡Todo cercado de alambre y ñapinday!
Por ausentarse á Europa
Para vender el todo de este gran establecimiento!!
¡Sin retirar lote!
Y al mas alto precio y
Sin ninguna clase de limitacion!!
Lindan calle por medio con los Sres.
Jorge Bell, Correas, Castaño y otros.
Gran almuerzo á la llegada!!
Y sombra para 1,500 personas!!
Gran carpa y frondosos ombúes!!
Cerveza y algo mas!!
La venta se hará por lotes de manzanas.
El edificio entrará en un lote ó separado
Al gusto de los compradores!!
No hay una vara de mal terreno!!
Atencion capitalistas!!
Y los que no lo sean (hay para todos)

El Domingo 19 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y al contado daremos principio á la venta del modo siguiente:

Las 100 manzanas entrando 26 de alfalfar, 5 de monte. 3 hermosos potreros, 500 toneladas de alfalfa de primer corte, 100 vacas con cria, 50 bueyes de 4 á 5 años superiores, 4 carros de 4 ruedas, rastrillos mecánicos, arados ingleses y americanos de primera calidad, prensas, cuchillas, orquillas y todos los útiles de un establecimiento de esta clase.

Invitamos á los interesados á visitar esta magnífica chacra, antes del dia del remate, lo que seria muy satisfactorie para nosotros, pues seria poco cuanto dijésemos, respecto á la elevacion y posicion espléndida de estos terrenos, asi como el cómodo y elegante edificio que mencionamos mas arriba.

Visítese (lo repetimos)
¡Y se apreciara debidamente!!

NOTA: El tren saldrá de la plaza Constitucion á las 10 y 50, y de Lima 10 y 30, los boletos se darán personalmente, no servirán para niños ni señoras. Por planos y boletos á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar núm. 76.

Carlos Ristorini

De una hermosa casa construccion á todo costo, 15 vs. de frente por 52, situada calle Cangallo núm. 648 entre Junin y Andes con tramway á la puerta de ida y vuelta etc.

El Domingo 19 de Enero á las 6 y 1[2 se rematará á la mas alta postura esta linda casa que es como sigue:

El edificio es moderno construido á atodo costo en 15 vs. de frente al Norte por 52 de fondo en el centro tiene una hermosa puerta cochera, á la derecha un salon con portada una gran antesala, un gran comedor, 3 aposentos, á la izquierda tiene una sala y tres aposentos, á mas tiene dos piezas, cuarto de baño, cosina y demas oficinas, aomo se ve está casa puedo ser habitada por dos familias, tiene un hermoso jardin y arboles frutales esquisitos como ser limones imperiales, manzanas, peros, damascos de la China, membrillos reales, nisperos, parrales á infinidad de otras plantas.

NOTA—Figense los interesados que al principio de la cuadra hay una que tiene el mismo núm. 648.
N. 837 13.6p.v19.

Por el mismo

De 12 chacras en «Chibilcoy»

12 chacras de 25 cuadras de 150 varas, 300 cuadras con casas, montes, quintas etc. ó sean 675 manzanas de 100 vs. por 100. El establecimiento principal dista 30 cuadras del Pueblo de Chilvilcoy y parte de los terrenos lindan por el Este con el ójido del Pueblo; Campo conocido por Sanchez:

El Domingo 26 en el Pueblo de (Chilbicoy) en el Hotel del (Globo) (de Moss) á las doce (12) se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, este hermoso Establecimiento, en un lote ó fraccionado por chacras de 25 cuadras.

Las Chacras tienen los núm. 12, 21, 22, 42, 43, 44, 53, 54 con establecimiento principal 69 y 70, 79 80 y 81 quinta nueva.

LOTE NÚM. 1°

Lote núm. 1° con el establecimiento principal tiene en el plano el núm. 54 conta como todas las demas chacras de 25 cuadras cuadradas de 150 vs. tiene 9 piezas de material, una con techo de fierro rayadoy las ademas de paja cntrada con pilares de material con varandas y puerta de fierro.

QUINTA—8 cuadras (5 cuadras de monte de durasno frutales, una cuadra poblado de alamos todos cumpreras, una cuadra de sausal y otras de paraisos, espinillos, acacias, membrillos, guindos etc.)

ALFALFAR—5 cuadras bien pobladas, bajo de sanja y alambrado.

LOTE NÚM. 2°

Lote núm. 2° Una Chacra de 25 cuadras con el núm. 81 (queda muy cerca del pueblo de Chilvicoy) tiene una quinta nueva con dos piezas de material, con techos de fierro rayado, pozo de baldo, plantas y toda la tierra trabajada.

En seguida lotes de chacra de 25 cuadras de 150 vs. con accion á dos, tres, cuatro chacras etc.

NOTA—Estas chacras lindan en toda la estacion Norte con Juan Colla, por el Sud con Valentin Coria, Beltran Cerriest, Julio Dibourg por el Este, con Cesario Echevarria, Gabriel Ramirez y los herederos de Dn. Rafael Becerra y el camino carretero.

Estos terrenos se prestan para establecimiento de gracerias y otros.

ATENCION

Fíjense que antes de entrar á fraccion esto hermoso campo, situado á diez minutos de la Estacion de Chilvicoy, se oirá of rta por el todo.

Por otros informes y por planos ocurrase al escritorio de Cárlos Ristorini, calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.

Por el mismo

De una buena casa en Chivilcoy y de un terreno, situada á dos cuadras de la Plaza principal y una del Colegio Municipal de propiedad de la Sra. Da. Juana G. de Sanchez.

El Domingo 26 á las 6 en la misma casa, se rematará esta finca á la mas alta postura y al contado.

Tiene 30 vs. de frente por 50 de fondo, formando esquina, tiene 5 piezas de material de asotea embaldozada, almacen, trastienda, zaguan y demas oficinas etc.

En seguida un terreno que linda con la casa y tiene 20 vs. de frente por 50 de fondo.

Por otros informes ocurrase al Escritorio de ventas de casas y terrenos de Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 antes de llegar á la Plaza.

NOTA—El Martillero saldrá de la ciudad el Sábado 25 ó por el tren de las 6 de la mañana.
N. 836 13.13p.v26.

Por el mismo.

De una lindísima casa moderna

Construida a todo costo
A media cuadra de la calle de Santa Fé
Tramway por los costados Y pronto por el frente
Venta segura por órden terminante de su dueño.

Situadá calle de Garantias núm. 246 entre Charcas y Santa Fé.

El Miércoles 22 del corriente á las 6 y media de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero contado, por ausentarse su dueño esta elegante finca, la que construida á todo costo es como sigue:

El terreno mide 10 varas de frente al Este por 42 de fondo, tiene una hermosa sala, con dos ricas rejas, en seguida una antesala, con una gran portada, dos aposentos, un gran comedor que cuadra el patio, en el cual hay una estufa de mármol blanco y un espacioso zótano, otra pieza, una linda cocina, 2 piezas de altos para sirvientes, las que tienen comunicacion con la cocina por una gran escalera de caracol.

Un riquísimo brocal en el algibe de mármol color ágata, dos parrales, pozo, oficina necesaria.

El frente es de lo mas elegante lleno de molduras y cornisas, 4 lindas copas en los pilares y lindas rejas en la azotea, por dentro toda pintada al frdsco, asi como los zaguanes, los patios recien blanqueados, la puerta de calle es muy ancha y tiene 4 hojas, los patios embaldozados y las piezas entabladas etc.

NOTA: Esta casa está pronta para ser habitada, la situacion es conocida y el porvenir sobre la suba de los actuales precios es bien segura; pronto andarán los tramways de la calle de Charcas y el de la de Santa Fé, dándole ese dia un veinticinco por ciento de mas valor.

Por otros informes, ocúrrase al escritorio de Carlos Ristorini, calle de la Victoria núm. 116.
Núm. 843. 13. 9 p. v 22

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle de Chacabuco núm. 94 y 96 perteneciente á la testamenteria de D. Juan y D. José Repeto.

El Martes 21 de Enero á las 11 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta finca por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Dr. Emilio A. Agrelo é intervencion del ministerio de menores.

El edificio es de azotea formados almacenes con puertas de abanico. el terreno tiene 10 metros y 60 centímetros de frente al Oeste por 13 metros 42 centímetros de fondo; por el costado Norte y desde la linea de la calle á los 4 metros 73 centímetros se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1 metro 3 centimetros de ancho, con 6 metros 92 milimetros de largo y allí se encuentra otoo martillo tambien en su contra, compuesto de 1 metro y 15 centímetros de ancho por 1 metro 65 centímetros de largo hasta su fondo; y termina en su frente de fondo en 8 metros 78 centímetros tasa la en todos sus ramos en la cantidad de trecientos noventa y un mil setenta y cinco pesos m[c (391,075 m[c.)

Y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.

NOTA—Los interesados en esta compra deberán imponerse de los títulos y demas antecedentes antes del remate, cuyos documentos se les podrá de manifiesto ocurriendo á la oficina del Escribano Martin (en los Juzgados calle Defensa) ó al escritorio del Martillero Cárlos Ristorini calle Victoria núm. 116 advirtiendoseles que efectuado este Remate Judicial no podrán alegar ígnorancia pues para esto es que se publica duranto 30 dias.
N. 590 9.42p.v21e.

Pablo Gowland

De artículos de almacen al contado, en su casa calle de la Defensa núm. 114.

El Martes 21 del corriente á las 12 en punto.

50 tercerolas aguardiente, 50 bolsas arroz glacé, 50 id id de la India, 200 cjs fideos de Gènova, 50 id id de Nápoles, 50 id aceite de la Rivera, 25 latas fósforos, 50 id café molido, 50 bolsas garbanzes, 100 cjs betun, 20 cjs ajenjo, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 60 cjs oporto, 20 bolsas aniz, 50 cjs tabaco americano, 50 barricas azúcar refinada, 100 bolsas id de Pernambuco, 40 bolsas arroz glacé, 25 balas papel estraza y estracilla, 20 id marca Balanza, 25 tercios yerba paraguaye superior, 30 cjs cominillo, 10 cascos vino jerez superior, 100 latas galletitas, 50 cjs orejones, 10 barstinta, 20 bolsas almendras, 20 latas hongos. 20 cjs quesos ingleses, 20 bolsas castañas, 20 retovos quesos de sal superior, 300 docenas alpargatas, 100 latas dulce de membrillo, 40 tarros aceite de linaza, 50 docs agua colonia, 200 rewolvers, 20 sacos ají en rama, 200 tarros pintura, 25 canastos champagne, 20 latas cebada, 100 frasqueras ginebra, 20 cascos vino seco superior, 35 cjs tinta en botellas y medias, 50 cjs coñac (Gallo) 10 bocoyes quesos de gruyere, 10 barriles manteca salada, 40 frasqueras ginebra Ancla, 20 barriles coñac, 100 bolsas galleta, 20 id harina, 25 quesos gruyero, 25 bolsas almendra, 50 damajuanas ginebra, 100 cjs coñac francés, 10 id chuño, 20 balas papel balanza.

En seguida; 200 cajas higos de Nápoles, 50 tercios yerba superior, 20 cuarterolas vino seco superior.
Núm. 863. 15. 6 p. v 21

H. Baizan

De muebles

En la casa calle de Venezuela 532 por ausentarse su dueño del pais.

12 sillas, 2 camas, cameras, 2 comodas de caoba, 1 ropero, 1 armario, 1 espejo grande de cuerpo entero. 2 alfombras usadas, 4 mesas de pino, 1 id de caoba, 1 reloj de sobre mesa cuadros, 1 lavatorio, 1 jardin con muy buenas plantas, 1 gran cantidad de gallinas goadas ceeras, patos, varios lotes de leña, id de madera, 1 resto carbon, y varios otros artículos que no se detallan por su mucha estencion pero que estarán á la vista el dia del remate.
N. 901. 18 5 p. v24.

Por el mismo

En el pintoresco pueblo de San José de Flores.

El omingo 26 del corriente á las 6 de la tarde, 18 vs. de frente por 70 vs. de fondo, A dos cuadras de la plaza y á igual distancia de la Iglesia calle de Flores núm. 47 entre las de San José y Belgrano al lado del Gran edificio que forma esquina propiedad del Sr. D. Juan Videla pertenecientes á los herederos de Da. Maria Cornet cuyo pormenor es como sigue:

El terreno como se ha dicho mide 18 vs. de frente, por 70 vs. de fondo, 5 hermosas piezas hechas á todo costo con tirantes y alfajias uranday empapeladas cosina, letrina y pozo, la mayor parte cercada de pared. un jardin al frente de la calle con baranda de fierro y pilares, una quinta poblada de árboles frutales todos injertos, hermosisimos parral en el primer patio con su correspondiente sarzo de fierro. el tddo de esta prodiedad ha sido tasado en lainsignificante suma de 122,d00 ps advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda del todo de la tasacion por haber sido el año 1868, ser hoy sumamento baja, no se ha querido retasar por no entrar en nuevos gastos calculando que los interesados pagarán el valor actual por mas pormenores al rematadoa Victoria nòm. 86.
N. 398. 18 8. p. v. 26

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 16 de Febrero á las 6 en punto de la tarde de una preciosa esquina dividida en tres casas situada en la calle de Solis esquina de Independencia con frente al Sud y Este calle empedrada, vereda de piedra por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martell, y una perteneciente á Da. Maria Renit y á los menores Da. Josefina y Da. Felipa cuyo pormenor es como sigue:

El todo del terreno mide 19 vs. 90 séntimos de frente á la calle de Salis, las tres casas con frente al Sud por la calle de Independencia. La primera con tres piezas embaldozadas los techos y pisos, cosina, tetrina y pozo de balde, cercada de pared, maderas buenas la otra casa igual á la primera en piezas y demas. la tercera que forma esquina tiene un gran almacen bastante espacioso otra pieza y patio chico el todo hasido tasado en la insinificante suma de 205;631 $ avirtiendo que no se admitira oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 136,687 $ 2 (P por mas pormenores al rematador Victoria 86.
N. 883 10.31d.v10f.

Por el mismo

¡¡Gran remate!!

De dos preciosas esquinas al Norte una con 20 vs. de frente por 40 vs. de fondo la otra 15 vs. de frente, por 23 vs. de fondo, situada en la calle de Andes y Temple.

El Domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde se procedera á la venta á la mas alta postura y sin retirar lote por ausentarse su dueño para el campo cuyo pormenor es como sigue:

La que mira al Sud y Este tiene 20 por 40 vs. á mas tiene una linda pieza en la esquina hecha á todo costo y bastante grande con una galeria de tres vs. de ancho, letrina, pozo y toda cercada de pared, poblada de árboles de riquisima fruta, terreno lindo y alto, la otra que mira al Norte y Oeste tiene un lindo almacen de 15 vs. de largo por 8 de hancho los techos con madera de urunday y embaldozados, puertas y ventanas á la moda un galpon de madera grande en el resto del terreno hay una casa aparte con tres hermosas piezas con las mismas maderas embaldozados los techos y pisos, cocina, letrina y pozo de rica agua todo fuerte y bien trabajado los que quieran hacer pichincha no faltar á las 6 en punto, por mas pormenores al rematador Victoria núm. 86.
N. 849 14.5p.v19.

Por el mismo

El Domingo 19 del corriente á las 6 en punto da la tarde, de una casa situada en la calle de Andes entre Tucuman y Temple, frente al Oste, compuesto su terreno de 15 ¾ varas de frente por 40 id de fondo, á media cuadra del empedrado y propia para hacer dos magníficos edificios, cuyo detalle es como sigue:

Dos lindas salas hechas en cal con sus zaguanes correspondientes, cocina, letrina, y pozo, una infinidad de árboles frutales de lo mas esquisito, y un hermoso parral de treinta varas, todo cercado de pared. Se proviene á los interesados que la venta es forzosa por ser liquidacion de una sociedad para lo cual han firmado un documento autorizando al rematador para vender al mas alto precio por mas pormenores al rematado Victoria 86.
N. 818 10 9p. v 19.

Máximo Benguria

El Domingo 16 de Febrero del corriente ano a las 6 en punto de la tarde, procederé á la venta en público remate de la magnífica casa situada en la calle de Comercio, señalada con el nóm. 334 y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belástegui.

Su terreno mide 17 varas 50 cént. de frente al Norte, ó sean 15 metros 185 milímetros por 70 de fondo al Sud, ó sean 60 metros 620 milímetros, en cuyo terreno solo tiene 16 vs. 50 centímetros y está tasada en la suma de 109,885 $ 60 cents. m[c; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 842. 13. 30 p. v 16f

Por él mismo

JUDICIAL

¡Gran Remate!

(En la ciudad de Mercedes)

El Domingo 19 de Enero próximo y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los bienes pertenecientes á la testamentaria de la finada Da. Josefa Silva de Casas q' consisten en una casa y terreno formando esquina en lo edificado, tasado en $ m[c. 103,269 2. Un terreno formando esquina contiguo á la casa tasada en $ m[c. 75,159 4 Un terreno cerca de la Estacion del Ferro-Carril tasada en $ m[c. 52,000.

No se admitirá oferta que no esceda en las dos terceras partes de su tasacion.

Estas propiedades situadas á tres cuadras de la plaza; y en una de las calles principales con un gran porvenir.

Para mas pormenores ocurrir al rematador Victoria 48, ó al Sr. D. Santiago Mautalen en Mercedes.
N. 643 14.34p.v19.

Por el mismo.

JUDICIAL

Importantísimo remate, de ovejas,

En el partido de San Vicento cuartel 6.°

El Domingo 9 de Febrero del corriente año, procederé á vender en público remato y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belàustegui, 1,750 ovejas y 18 caballos entre mansos y redomones pertenecientes á la testamentaria de D. Blas Ortega en la estancia de èste finado. Partido de San Vicente cuartel 6.° previniéndose que esta venta es por lo que den.

Por mas pormenores, ocurrir á casa del rematador, calle de la Victoria núm. 48.
Núm. 822 10. 29 p. v 9 f

José Casco

De un lindo terreno calle de San José entre Garay y Pavon, frente al grandioso Palacio del Sr. Videla. Remate á todo, lindo local. A una cuadra del tramway ojo y no faltar.

El Domingo 19 del corriente á las 6 en punto de la tarde y á la mejor postura y dinero de contado, venderé dicho terreno que mide 9 varas de frente por 30 y 1[2 de fondo; al lado de la esquina.

Los títulos de lo mejor etc. etc.
Mas informes, Potosí núm. 119 y 1[2.
Núm. 857. 14. 5 p. v 19

GUILLERMO F. QUIRNO

EN

MERLO

JUDICIAL

17 lotes de magníficos terrenos

Con frente á la via férrea y como á tres cuadras de la Estacion.

¡¡¡ Tasacion bajísima !!!

¡¡¡ 9 reales la vara cuadrada!!!

El Domingo 19 del corriente á las 3 y 1[2 en punto de la tarde daré principio á la venta de los mencionados terrenos con autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria y terminado que sea este procederé á la venta de 24 lotes mas de otra procedencia al mejor precio y dinero de contado.

La importancia y porvenir de Merlo es de todos bien conocido y la circunstancia de converger allí los ramales á Lobos cruzando por florecientes Pueblo como las Heras, Moreno Paz. y que muy pronto se uniran con Navarro, Saladillo, Monte etc. hasta el Azul harán de esta localidad un punto muy importante para el comercio pues se establecerán barracas, corralones de maderas para atender con mas prontitud á los pedidos y consignaciones de toda la basta campaña que recorre esta importante vía pues en Merlo existe un tren rodante propio de la via y su maestranza con un personal de mas de ochenta empleados. Como punto de recreo tiene la ventaja sobre los demas de esta vía que está situada á inmediaciones del Rio de las Conchas que proporciona el delicioso baño.

El tren que sale del Parque á las dos de la tarde llega á las 3 y 20 diez minutos despues al remate.
N. 859 14.5p.v16.

M. Lozano y Ca.

De una casa edificada á la moderna

En los mejores barrios del NORTE

perfectamente bien situada, terreno altísimo, calle empedrada etc.

El Domingo 26 del corriente

A las 6 de la tarde, venderemos en remate al mas alto precio por órden de su dueño por tener que ausentarse del pais, en la calle Uruguay núm. 261 entre Paraguay y Charcas compuesta de 6 piezas, cocina, letrina, resumidero, pileta, pozo todas las piezas alumbradas á gas pisos de maderas, empapeladas, cielorazos, persianas, 2 patios embaldozados puerta de fierro en el saguan, pronta para habitarla da 1200 $ de alquiler, Por mas datos al Escritorio del Rematador Moreno 75 1[2.
N. 860 14.11p.v26.

AVISOS NO CUMPLIDOS

LA POPULAR ARGENTINA
SECCION RECIPROCA

Se previene á los señores accionistas que en el domicilio social calle de la Piedad núm. 215 1[2 ó en las sucursales pueden obtener las listas del sorteo, correspondiente al 4.° trimestre del corriente año.
Buenos Aires; Diciembre 31 de 1872.
Pedro S. Lamas, Administrador General.
Núm. 760 2. 30 p. v. 2f

LEOPOLDO DEL CAMPO
abogado
92-CALLE DE BOLIVAR-92
Pmte.

Sombrereria
Hispano-Americana
DE
NICOLAS AÑON
76—Buen-Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrerería donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí 2611 pto.

Dr. D'Haucourt Médico homeópata— Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien se garante la curacion de todas las enfermedades reumatismal es que se hayan en el caso de curacion y las personas que dudasen puede venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran trata se pueden dirijir al Dr. D'Haucourt, por escrito haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas, de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 56 donde recibe consultas de las 3 1[2 á las 3 de la tarde.
N. 789 7.30p.v8.f.

Rematadores atencion

Planos y vistas de edificios grabados en madera, se hacen con toda prontitud, calle de la Piedad núm. 109 altos.
Impresores atencion; láminas de todas clases y letras se hacen en la calle de la Piedad núm. 109 altos.
Núm. 787 4. Pmte.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 perm.

FERNET BRANCA
LEJÍTIMO
TÓNIDO, FEBRÍFUGO Y DIJESTIVO
UNICO DEPOSITO
FUSONI Hs. y MAVEROF
120—Cangallo—120
2615. Pte.

CALZADOS.
Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 Pmte.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elíxir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentríficos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 Pmte.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profunsion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratísimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en este misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

COÑAC EXTRA
Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
UNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

CASA INTRODUCTORA
ARMERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18

REVOLVERS
Galand, Spirlet, Gilon, Dessard, Levuat, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux, Trancotto á fuego central.
Chamelot, Delvigne, Lo on, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades. En revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 m[m á precios muy baratos.

ESCOPETAS
Fuego central, inglesas de Westtey, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 $. Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux á espiga, de600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras de uno y dos tiros.

CARTUCHOS
Para escopetas á espiga y fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.

ESPADAS
Tiros de todas clases, dagas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba (Rodger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grandes y pequeñas para cirujanos.

COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm: 2845 Pmte.

COGNAC OTARD DUPUY
A Barran y Briet

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR
A. BARRAN Y A. BRIET, 115 CALLE CUYO 115

La maravilla DEL SIGLO XIX

¡Quién no lo conoce! Es delicioso!

¡La palma del triunfo ¡La ha obtenido

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO COGNAC OTARD DUPUY

FORTALECE Y VIVIFICA ES RICO Y AROMATICO

No tiene rival en el mundo. Quelo aplaude y lo consume!

Otard Dupuy Han descubierto!

Un verdadero elixir y un admirable tónico

COGNAC OTARD DUPUY
A. Barran y Briet

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES
y Puerto de la Ensenada.
En combinacion con el Ferro-carril del Sud, desde el 1.° de Noviembre de 1872, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
F. C. E.																						
E. Central Paseo de J'io.	6 10	7 0	8 0	8 2	8 55	9 0	10 0	10 35	11 0	12 0	1 0	2 0	2 35	3 0	3 16	4 0	4 35	5 0	5 10	6 0	7 0	8 0
Venezuela	6 13	7 3	8 3	8 5	8 58	9 3	10 3	10 38	11 3	12 3	1 3	2 3	2 38	3 3	3 19	4 3	4 38	5 3	5 13	6 3	7 3	8 3
Casa Amarilla	..	7 6	8 6	..	..	9 6	10 6	..	11 6	12 6	1 6	2 6	..	3 6	..	4 6	..	5 6	—	6 6	7 6	..
Muelle de la Boca	—	7 12	8 12	—		9 12	10 12	—	11 12	12 12	1 12	2 12	—	3 12	—	4 12	—	5 12	—	6 12	7 12	—
General Brown	6 22	7 15	8 15	8 12	9 5	9 15	10 15	10 44	11 15	12 15	1 15	2 15	2 44	3 15	3 26	4 15	4 44	5 15	—	6 15	7 15	8 12
Barraca de Peña	..	7 18	8 18	..	..	9 18	10 18	..	11 18	12 18	1 18	2 18	..	3 18	..	4 18	..	5 18	—	6 18	—	..
Tres Esquinas	..	7 20	8 20	8 18	9 12	9 20	10 20	10 49	11 20	12 20	1 20	2 20	2 49	3 20	3 32	4 20	4 47	5 20	5 22	6 20		8 20
Empalme con el F. C. S.	6 30	—	—	—		—	—	10 51	—	—	—	—	2 51	—	—	—	—	—	5 24	—	—	8 22
F. C. E.																						
Barracas (puente)	—	7 25	8 25	8 23	—	9 25	10 25	10 54	11 25	12 25	1 25	2 25	2 54	3 25	—	4 25	—	5 25	5 28	6 25		8 26
Barracas (Iglesia)	—			8 27	—			11 0					3 0		—		—		5 32			8 32
Bernal	—			8 45	—			11 25					3 25		—		—		5 47			8 55
Quilmes	—			8 50	—			11 30					3 30		—		—		5 52			9 0
F. C. S.																						
Barracas al Norte	6 38				9 17			10 57					2 58		3 37		4 57		5 28			8 27
Barracas al Sud	6 43				9 22			11 9					3 2		3 41		5 0		5 32			8 30
Lanús	6 54				9 35			11 12					3 18		3 51		5 10		5 42			8 42
Lomas de Zamora	7 8				9 50			11 24					3 35		4 4		5 20		5 54			8 54
Temperley	7 12				9 54			11 27					—		4 7		5 23		5 58			9 0
Adrogué	7 18				10 4			11 31					3 52		4 14		5 31		6 4			
Burzaco	7 24				10 8			11 40					4 9		4 20		5 40		6 10			
Glew	7 40				10 27								4 37				6 0					
San Vicente	8 3				10 53												6 10					
Donselaar	8 34				11 56								5 9									
					P. M.																	
Ferrari	9 5				12 0								5 42									
Jeppener	9 35				12 32								6 9									
Altamirano	10 40				1 40								6 44									
Chascomús	11 0				2 20								7 30									
Ranchos	11 33																					
Salado	12 48																					
Las Flores	3 10																					

REGRESOS

ESTACIONES	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	A.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.	P.M.
F. C. S.																						
Las Flores																				10 35		
Salado									5 50											12 55		
Ranchos									7 9											2 17		
Chascomús									7 5											2 40		4 30
Altamirano									8 6											3 48		5 39
Jeppener									8 29											4 19		6 9
Ferrari									9 3											4 48		6 51
Domselaar									9 31											5 16		7 33
San Vicente					8 3				10 5											5 44		8 15
Glew					8 30				10 27											6 5		8 46
Burzaco				7 40	8 44				10 40						3 18			4 43		6 24	7 20	9 0
Adrogué				7 47	8 50				10 48						3 24			4 49		—	7 26	9 12
Temperley	5 34			7 54	8 57				10 56						3 31			4 55		—	7 32	9 24
Lomas de Zamora	5 39			7 58	9 0				11 0						3 35			4 58		6 38	7 35	9 30
Lanús	5 51			8 10	9 10				11 12						3 51			5 10		6 50	7 47	9 43
Barracas al Sud	6 3			8 20	9 19				11 35						4 1			5 31		7 0	7 57	9 56
Barracas al Norte	6 8			8 25	9 23				11 39						4 4			5 34		7 4	8 0	10 0
F. C. E.																						
Quilmes	5 40			—	9 0				—		12 5				3 35			—		—	7 35	—
Bernal	5 45			—	9 5				—		12 10				3 40			—		—	7 40	—
Barracas (Iglesia)	6 0			—	9 20				—		12 32				3 56			—		—	7 55	—
Barracas (puente)	6 8	6 40	7 30	—	9 24	9 30	10 30	11 30	—	12 30	12 38	1 30	2 30	3 30	4 0	4 30	5 30	—	6 30	—	8 0	—
Empalme con el F. C. S.	6 14	—	—	—	9 30	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4 10	—	—	—	—	—	8 6	—
Tres Esquinas	..	6 45	7 35	8 34	—	9 35	10 35	11 35	11 46	12 35	12 43	1 35	2 35	3 35	4 12	4 35	5 35	5 42	6 35	7 13	8 9	10 9
Barraca de Peña	..	..	7 37	..	—	9 37	10 37	11 37	..	12 37	..	1 37	2 37	3 37	..	4 37	5 37	..	6 37	..	..	..
General Brown	6 22	6 50	7 40	8 37	—	9 40	10 40	11 40	11 49	12 40	12 48	1 40	2 40	3 40	4 14	4 40	5 40	5 50	6 40	7 18	8 14	10 14
Muelle de la Boca	—	—	7 43	—	—	9 43	10 43	11 43	—	12 43	—	1 43	2 43	3 43	—	4 43	5 43	—	6 43	—	—	—
Casa Amarilla	..	..	7 46	..	—	9 46	10 46	11 46	..	12 46	..	1 46	2 46	3 46	..	4 46	5 46	..	6 46	..	..	..
Venezuela	6 32	6 57	7 50	8 45	—	9 50	10 50	11 50	12 55	12 50	12 54	1 50	2 50	3 50	4 20	4 50	5 50	5 57	6 50	6 25	8 20	20 20
Paseo de J'io E. Central	6 36	7 0	7 55	8 50	9 42	9 55	10 55	11 55	12 0	12 55	12 58	1 55	2 55	3 55	4 24	4 55	5 55	6 0	6 55	7 30	8 25	10 25

Los boletos de ida y vuelta por el Ferro-Carril del Sud, tomadas en la Estacion Central del Paseo Julio ó en la del Sud, Plaza de la Constitucion valdrán para la vuelta por cualquiera de las dos líneas que el pasagero prefiera.
Los tenedores de boletos mensuales entre las Estaciones del Ferro-Carril del Sud y la Central del Paseo de Julio, podrán pagando $ 30 m[c. al mes, tener el privilegio de viajar por los trenes ordinarios del ferro-carril de la Boca y Barracas entre estos puntos y Buenos Aires.
Los boletos de ida y vuelta del Ferro-carril de la Boca, Berracas y Ensenada valdrán para el dia de ser tomados y tambien para el dia siguiente. Los tomados en dia víspera de Fiesta ó Domingo, valdrán hasta el primer dia siguiente de trabajo, inclusivo.
Los pasageros que quieran subir ó bajaa en las Estaciones entermediarias de Casa Amarilla y Barraca de Peña, podrán hacerlo advirtiendo al Gefe de Estacion ó al guarda-tren, menos los trenes espresos de 9-30 a.m. desde el Empalme del Sud hasta el Paseo de Julio, y 5-10 p.m. del Paseo de Julio hasta las tres Esquinas. Los pasageros que dichas estaciones intermediarias quieran ir por este tren para Quilmes ó por el ferro-carril del Sud, deberán adelantarse hasta las Tres Esquinas en el tren ordinario de las 5 p.m.

La Administracion.

Se necesita Una cocinera y sirvienta, en la calle de Cuyo num. 451.
Pmte.

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO
Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS
Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Lobcague y Fuerto "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medecina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 Pm.

AGENCIA
Del Banco Hipotecario
73 ½—CUYO—73 ½

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.

AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora
H. Gaytte y Ca.
Núm. 2618 Pmte.

CURACION
DE
MALES CRONICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia hacia mas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De esto mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurri solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fé en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidnse doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa do Santo eecto practico vive Buen Ordea No. 521.
No. 2147 Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dos año, la que traté de reparar por otros medios curativos sin todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puede ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. dondo vive, A. C.
Se proviene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 28 41 Pmte.

COMPAÑIA FOTOGRAFICA
40 PESOS
MONEDA CORRIENTE
LA DOCENA
DE RETRATOS
en tarjeta fina
CUERPO ENTERO
Idem abrillantados 120 pesos
Busto doble fondo abrillantados 150
Retratos grandes segun el tamaño con colores ó sin ellos
precios convencionales
Rivadavia 420 **Rivadavia 420**

GONPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1872

SALDRAN DE **Cinco Esquinas** Y SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 miuutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

esde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Plaza Constitucion (SOSTITUYENDO Á CALLE BRASIL) Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
7 10 mañana	20 minutos	8 30 noche

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 30 »
» 2 30 tarde.
» 3 30 »
» 4 30 »
» 5 30 »
» 7 50 »
» »
» »

Plaza Constitucion

A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana.
» 8 6 »
» 9 30 »
» 12 50 tarde.
» 4 8 »
» 5 50 »
» 7 20 »
» 8 15 »
» 9 50 »

Estacion Lima

Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana.
» 10 36 »
» 2 36 tarde:
» 3 36 »
» 4 36 »
» 5 36 »
» 8 0 »
» 9 36 »
» »

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las lineas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desdé las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 50 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 n'

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas indicativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas del itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
2153—O. 29 y 30 n.

La Administracion.

¡ATENCION!

Me conoceis?
No! Si! No! Si!
TRICOFERO
Como os llamais?
TRICOFERO TRICOFERO
TRICOFERO
De que sois compuesto?
Puramente vegetal
TRICDFERO
Sois conocido?
Por todo el mundo,
TRICOFERO
Que edad teneis?
Todo este siglo.
TRICOFERO
Para que servis?
Para hermosear el cabello,
TRICOFERO
Que es lo que haceis?
Su restauracion,
TRICOFERO
Y nada mas?
Estirpo la caspa.
TRICOFERO
De qué manera?
Admirablemente!
TRICOFERO
Será posible?
Es un gran tónico!
TRICOFERO
Sois garantido?
Por la elegancia.
TRICOFERO
Donde vivís?
En Boticas y Perfumerias
TRICOFERO
Cual es el precio?
Muy poco dinero,
TRICOFERO
Pues no te ¡olvido
Qué! me usareis?
TRICOFERO
Si! Si! Si! Si!
Ahora y Siempre, ¡

Tricofero de Barry.
TricoferodeBarry.
Tricófero.
TRICOFERO.
TRICOFERO DE BARRY.
TRICOFERO DE BARRY.

DEL Dr. COVERTON
Médico Cirujano
Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 Pte.

CAFÉ RESTAURANT
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA
125½—CHACABUCO—125½
El propietario de este establecimiento contando con los mejores elementos para servir, una cocina italiana y del pais, inmejorables, como platos á la mimuta á todas horas del dia y de la noche, ofrece al público sus servicios seguros que por la modicidad de los precios como por las muchas variadas clases de vinos generosos que allí se encuentran será horado con una númerosa concurrencia.
Las precios que se observaran serán por almuerzo 12 $ m[c. y comida 16 ps. m[c. admite pensionistas á precios muy acomodados.
N. 1578 Permt.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Se encarga de arreglar testamentarias y terminarlas en plazo dado. Cuenta con ilustrados Abogados y activos Escribanos. Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se relacione á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del Banco Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los Sres. Buquio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin núm. 9 ó en la Escribania del Sr. Saldías, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92 ½.
Pmte.

LA SALA DE AVISOS
Es el primer establecimiento de esta clase en la América del Sud, fundado en vista de facilitar al público datos seguros, pronto y sin gastos para él.
LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1.a
CASAS PARA ALQUILAR
Comprendolas cosas desocupadas en la ciudad, sus alrededores, pueblos de campaña y susinmediaciones. Los señores propietarios que mandan poner avisos pagan solamento 20 pesos mensuales por cada uno de ellos. Las ventajas de esta secion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen paraje, se vá directamento á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2.a
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas.
Las secciones COCINEROS, COCHEROS, DEPENDIENTES, MATRIMONIOS, MUCHACHOS, PROFESORES, PORTEROS, SASTRES, SIRVIENTES, TENEDORES DE LIBROS Y VARIOS, on cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, SE OFRECEN los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas necesitando de alguno no tiene mas que consultar esto cuadro, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar. El que manda poner el aviso abonará 5 $ m[c por mes.

Seccion 3.a
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2.a EL EMPLEADO que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos están continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4.a
SE VENDE
Hay avisos de todas clases de ventas, como de casas, terrenos y venta del diario «El Mercantil» etc. etc.

Seccion 5.a
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todad clasess.
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy seriamente.

Seccion 6.a
ANUNCIOS NOVEDADES, AVISOS DE COMERCIO etc. etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando, SEA LO QUE SEA, debe dirijirse á nuestras

SALA DE AVISOS
47—CALLE DEL PERU—47
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
Si en ella no encuentra lo que busca, le daremos datos que le ayudarán á conseguirlo pronto y con poco trabajo.
Benitez y Durand.
Permt.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento. las inflamaciónés de la boca á las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. Pm. 2796

AGENCIA MARÍTIMA
DESPACHANTE DE ADUANA
Y
COMISIONES EN GENERAL
LANCHAS PARA CARGA Y DESCARGA
RECONQUISTA 52
MANUEL B. RISSO.

DEPOSITO
DE
MAQUINAS DE COSER
En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la Plata. Hay de 12 diferentes fabricantes, dondo el comprador tiene como elegir, todas garantidas por su buen trabajo.
En este establecimiento hay siempre un grande y va-

riado surtido de los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos, para el uso de las familias, sastres, costureras, sombrereros, zapateros, talabarteros, etc.
Se venden á precio reducido
(ENSEÑANZA GRATIS)
206—VENEZUELA—206
Permanente. **JShawnan.**

CIGARROS VIRJINIA
DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

BRONQUITIS
JARABE Y PASTA
de VAUQUELIN
El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuar núm. 33.—M. David.
Núm. 2784 Pmt.